

Reporte de Investigación

“Visualización de la Vinculación en cuatro Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)”.

Proyecto: **La gestión de la vinculación en las Universidades Públicas Mexicanas: estructuras Institucionales y condiciones Académicas y Administrativas.**

Responsable: Dra. Norma Rondero López

Programa de investigación: El cambio Institucional de la Educación Superior en México.

**Elaborado por:
Norma Rondero López
Luis Alberto Monroy Lara.**

Introducción

El proyecto de investigación “La gestión de la vinculación en las Universidades Públicas Mexicanas: estructuras Institucionales y condiciones académicas y administrativas” tiene por objetivo general analizar las condiciones institucionales de cuatro Universidades Públicas -la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Rectoría General y sus cinco Unidades Académicas), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)- para el desarrollo de las actividades de vinculación.

Por condiciones institucionales, nos referimos a la existencia de espacios administrativos (estructuras) expresamente dedicadas al seguimiento, promoción, gestión y desarrollo de actividades de vinculación; la existencia de normas (reglamentos, políticas, lineamientos); la inclusión de estas actividades en las Misiones o Visiones institucionales; el presupuesto dirigido a las instancias dedicadas a estas actividades, entre otras. Identificar cuáles son las actividades que cada institución denomina e incluye en la definición de vinculación, es uno de los primeros elementos que habremos de estudiar, pues no todas las instituciones incluyen en esta función las mismas actividades.

En este marco, se presentan dos reportes de investigación: uno que da cuenta del caso UAM y que analiza las diferentes Oficinas de Vinculación (OV) en la Rectoría General y las cinco Unidades Académicas que la integran. Azcapotzalco, Cuajimalpa, Lerma, Iztapalapa y Xochimilco. El segundo reporte sistematiza la información recabada en la UDG, la BUAP y la UABC.

Estos reportes son resultado de la búsqueda y sistematización de la información que las Instituciones incluyen en sus respectivas páginas electrónicas, en las que se presenta la vinculación. Partimos de la forma como se presenta la información institucional sobre la vinculación en estos sitios virtuales, representa una primera

forma de hacer visibles a diferentes actores lo que la institución hace cómo actividades de vinculación. A la forma como se ubica y desarrolla la información sobre la vinculación en las páginas web institucionales, le hemos llamado “*visualización de la vinculación*” pues da cuenta de: el lugar que ocupa la gestión de la vinculación en el marco de las funciones institucionales (sustantivas o no); el contenido de los “servicios” y actividades incluidas en este espacios; la información que dirige a diferentes usuarios (miembros de las comunidades institucionales y externos); las normas con las que se regulan estas actividades; la estructura establecida para ello (lugar que ocupa en la estructura administrativa general, personas dedicadas a la gestión de estas actividades, responsabilidades); las relaciones con organismos externos de los sectores a los que dirige estas actividades (gubernamentales, productivos, sociales).

En general, hacemos una revisión, lo más exhaustiva posible, de los sitios web para mostrar, por un lado, la diversidad de definiciones y de contenidos que la vinculación admite en las universidades públicas y, por otro, identificar cómo concibe cada institución la vinculación, en el marco de la construcción de una imagen institucional general.

Sobre la metodología.

Consistió en el rastreo y seguimiento de la información, servicios, planes y programas de las dependencias encargadas de la vinculación en las Instituciones de Educación Superior (IES) por medio de las páginas web oficiales. Las IES que se rastrearon son: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y sus cinco unidades académicas (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El rastreo y seguimiento de la información, se vio condicionada por la accesibilidad y el contenido de las páginas oficiales de las instituciones y las dependencias encargadas de la vinculación. Para esto, fue necesario conocer la

información general de los rostros al frente de las dependencias, así como el deber y quehacer de las dependencias (contactos, visión, misión, entre otros rubros); la consistencia de la información sobre los programas y servicios de vinculación que se ofrecen en las universidades (procedimientos de acceso a los servicios, catálogo de servicios, entre otros); a quién se dirige la prestación de servicios de vinculación (sectores productivos, organizaciones empresariales, instituciones gubernamentales, académicos, alumnos entre otros); la ubicación de los marcos normativos que dirigen la planeación y organización de la vinculación de la universidad con otras entidades (por ejemplo: CONACYT, SEP, etc.) u otras IES; los procedimientos y documentación que guían la vinculación de los académicos con sectores públicos y privados; así como la normatividad o procedimientos administrativos y de gestión en la vinculación.

La información recabada se sistematizó en esquemas de comparación. Los cuadros generales son una herramienta que nos permite realizar comparaciones y nos proporciona los elementos generales y particulares del contenido de las páginas web de las dependencias encargadas de la vinculación de las IES antes mencionadas. Esto nos permiten contrastar con información sistemática los alcances, las diferencias, las deficiencias y limitaciones de las dependencias encargadas de la vinculación. En este sentido se pretende profundizar sobre cuál es su actuar y el quehacer de la vinculación y la construcción de ésta como una herramienta institucional consolidada y que por tanto, se hace presente su visualización, en relación a las funciones sustantivas de las universidades con su entorno, a saber: *Docencia, Investigación, Difusión, Extensión y Preservación de la Cultura*, tomando en cuenta que esta se ha concentrado analíticamente en las actividades de la tercera función sustantiva.

Por otro lado, se toma en cuenta la complejidad –por esta se entiende: la cantidad, la calidad, la profundidad y planificación con la que se presenta el contenido que ofrece la página web-, y el diseño visual -por este se entiende, amabilidad visual, la distribución y arquitectura de la página web.

Sobre la visualización en la Universidad Autónoma Metropolitana y sus Unidades Académicas.

La Universidad Autónoma Metropolitana se compone de cinco unidades académicas y una Rectoría General. Cada una de ellas cuenta con una dependencia encargada de las tareas de vinculación académica, siendo ésta una de las características que complejiza el estudio de la estructura organizacional y administrativa de la Institución, en lo que respecta a la planeación de sus tareas sustantivas, esto debido a que cada dependencia encargada maneja un plan de trabajo distinto, es decir, cada dependencia se desenvuelve bajo la lógica de *desconcentración administrativa y funcional*. Sin embargo, las dependencias de cada unidad académica se enlazan y mantienen un intercambio directo con la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV), ubicada en Rectoría General. Dicha dependencia es el enlace principal y coordinador de las actividades de vinculación realizadas por las dependencias administrativas de las unidades académicas.

El principio de *desconcentración administrativa y funcional de la UAM* permite a cada unidad académica la organización de sus tareas administrativas según la prioridad y las necesidades de su comunidad en la que están inmersa las Unidades Académicas. Esta lógica de gestión y administración de la vinculación se refleja en una estructura organizacional diferenciada. En este sentido, la diferenciación se vuelca sobre cómo es que cada dependencia se encarga de la gestión de la vinculación y cómo se estructuran y planean sus tareas en las páginas institucionales.

Durante el rastreo y seguimiento de las páginas web de las dependencias encargadas de la Vinculación, se aprecia que cada dependencia organiza y estructura de diferentes maneras el contenido de sus páginas web, así como de los

servicios que estas ofrecen a la comunidad universitaria y sociedad en general. En cada Unidad Académica, se encontró que existen diversos grados de complejidad, planificación, profundidad y de accesibilidad a la información de los servicios que se ofrecen. Esto, refleja niveles distintos de consolidación organizacional y funcional de las dependencias encargadas de la vinculación a nivel Institucional.

En contexto, las páginas web de estas dependencias mantienen un diseño visual diverso (en lo que refiere a la arquitectura de la plataforma) y con distintos niveles de profundidad en la información. El más elemental de estos portales es el de la UAM-Lerma, donde la navegación dentro del portal se encuentra restringida a ciertas secciones y en un solo plano visual. Además, el contenido de información es insuficiente para poder diferenciar claramente la división de tareas y actividades relativas a la dependencia encargada de la vinculación, ya que existe una imprecisión en lo que respecta a las Coordinaciones encargadas de la vinculación dentro de esta unidad, pues se observa que tres dependencias son las que se encuentran en constantes actividades vinculatorias (1. Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria; 2. Coordinación de Vinculación y; 3. Coordinación de Enlace Académico) y, por otro lado, de manera escasa o casi nula, información sobre las tareas, la misión, visión y objetivos que normen el trabajo de las dependencias encargadas, solo se refiere a la información de contacto. En cambio, el portal web de la Unidad Cuajimalpa es el que más información precisa. Respecto al diseño visual del portal, se aprecia una plataforma con un nivel de estructura y planificación mucho más extensa. Además de ser atractivamente visual e interactiva, se ofrece la información a la comunidad bajo diferentes niveles de especificidad. En el caso de aquella información que debe ser enfatizada y desarrollada punto a punto.

Por otro lado, en el sitio de la RG, este panorama se redefinió posterior a la huelga iniciada el primero de febrero de 2019. El cambio se observa en la CGFAyV al ser colocada como la punta de lanza en el desarrollo de la plataforma web, en la visualización y alcances de la vinculación en contraste con las unidades académicas de la UAM, así como en la profundización de la información y gestión de los servicios

ofertados. En este sentido, se encontró una plataforma con mayor atractivo visual y en contenido, con una navegación web amigable y accesible para los interesados en conocer las actividades y servicios que ofrece la dependencia, sobre todo, a los actores que participan en la vinculación académica nacional e internacional y a la transferencia de conocimientos y tecnología.

Uno de los programas que unifica a las unidades académicas y la Coordinación General es el Sistema de Bolsa de Trabajo (SIBOT), siendo esta una plataforma referente para el enlace y la vinculación de alumnos y egresados con el sector laboral. El enlace de esta plataforma se encuentra en todos los portales web de Vinculación o Extensión (en el caso de la UAM-Lerma) de la UAM como una liga de redirección externa.

UAM Rectoría General.

El rastreo de la página web de la instancia encargada de la Vinculación en Rectoría General, comprende dos etapas. En la primera, que llamaremos *pre-huelga* se ubican dos momentos: el primero de ellos corresponde a la consolidación de la dependencia en materia de desarrollo y visualización de la vinculación y; el segundo momento, corresponde a la escasa visualización de la vinculación en el portal web de la dependencia, además, la casi nula información y elementos que proporcionen el alcance y la profundidad de la visualización de la vinculación. La segunda etapa, que llamamos *post-huelga* se extiende sobre la profundidad y la ampliación de la cobertura en la visualización de las tareas sustanciales que realiza la dependencia en lo que respecta a la Vinculación.

La Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV) es la encargada y se ubica en el tercer nivel dentro del organigrama institucional, siendo ésta una dependencia de Secretaría General.

Uno de los elementos que se observaron durante el rastreo en el portal web y que se presenta a lo largo de todo el proceso son los actores. Por un lado, los actores externos con los que se espera trabajar y hacer patente la vinculación, estos

son: el sector educativo, el productivo y el social, donde se incluyen a instituciones y centros de educación superior, empresas privadas, organismos públicos y organizaciones civiles. De igual forma, los actores internos de la institución son: el sector académico y la comunidad estudiantil.

Rastreo de información, Etapa I: Pre-huelga.

Durante esta etapa se identificaron dos momentos de constitución de la dependencia. En el primero de ellos se identifica dentro del organigrama de Rectoría General a la **Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional** como la encargada. La CGVDI tiene bajo su gestión tres dependencias: 1. Dirección de Enlaces con Sectores Educativos; 2. Dirección de Enlace con Sectores Políticos y Sociales y; 3. Dirección de Enlace con Sectores Productivos.

En este punto del rastreo solo se ubica información sobre la Visión, donde se destaca la promoción de la **cooperación, el intercambio y la movilidad** académica y estudiantil; el desarrollo y la consolidación de **alianzas estratégicas con el sector productivo**, público y privado, nacional e internacional, para que los **desarrollos científicos y tecnológicos universitarios** se traduzcan en beneficios sociales y; la **transferencia de conocimientos** como un elemento que propicie el **análisis y propuestas de solución a los problemas regionales y nacionales**. Bajo este contexto, se observa que la dependencia se encuentra en consolidación, puntualizando los servicios que esta oferta en siete rubros: Cooperación Académica; Universidad y Empresa; Convenios; Biblioteca Digital; Educación Continua; UAM Saludable y, UAM Sustentable. Además, se encuentran un conjunto de documentos, manuales y formatos que permiten visualizar los procedimientos y las formas en las que se conducen y desarrollan las actividades vinculatorias.

Otro aspecto, es la planeación de la gestión de la Vinculación, durante este momento del seguimiento se observó la necesidad e importancia de contar con los lineamientos que formulaban la gestión y la aplicación de la vinculación en la Legislación; se contaba con enlaces web a los documentos oficiales de las **Políticas**

Generales en el Apartado de Adición de las Políticas de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación. Desafortunadamente, los enlaces son obsoletos y hasta la fecha no se puede acceder a los documentos mediante los enlaces –aclarando que estos enlaces se eliminaron y no se encuentran hoy día en ninguna parte de la página. Además, durante este lapso, la página web quedo inhabilitada, y se encontraron fallas en los accesos al portal web.

Durante el segundo momento de seguimiento se encontraron una serie de modificaciones en la profundidad de la información presentada en el portal, así como en el diseño visual del mismo. Evidentemente, los cambios respondieron al cambio de gestión, al entrar en funciones la gestión encabezada por el Rector Dr. Eduardo Peñalosa Castro, quien realizó cambios en la estructura de esta Coordinación General. Uno de los elementos que marcan el seguimiento es el cambio del nombre de la dependencia. Sin embargo, no se logró identificar información que notificará o especificará el porqué de tal modificación. Dicha modificación se presentó acompañada de nuevos rostros al frente de la dependencia, el nombre que ahora define a la dependencia es **Coordinación General de Fortalecimiento Académico y Vinculación.**

La CGFAyV se compone de seis instancias: 1) La Coordinación General; 2) Dirección de Cooperación y Desarrollo Interinstitucional; 3) Dirección de Innovación; 4) Departamento de Contratos y Convenios; 5) Departamento de Biblioteca Digital y; 6) Sección de Enlace con Sectores Políticos y Sociales. Además, se observa que una de las tareas de la CGFAyV sigue siendo la gestión e implementación del Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad Universitaria (PIHASU), pero no se presenta información a detalle de quien coordina o en donde se puede rastrear dicha tarea.

Durante el seguimiento, se observó que existía poca información de la Coordinación General de Fortalecimiento Académico y Vinculación de Rectoría General. En este caso, la información encontrada era escasa y se centraba de manera general sobre las actividades que desarrolla, lo cual no permitía identificar los alcances de la Vinculación Académica en la página web de la Coordinación

General. Sin embargo, se presenta una cantidad de documentos que precisan de manera puntual el actuar de la vinculación en lo que respecta a la transferencia de conocimiento y tecnología, siendo esta una de las líneas que más consolidada se tiene dentro de la dependencia e incluye el desarrollo del “emprendimiento”.

En este punto de la búsqueda se espera que cuente con una Visión, Misión, y objetivos que regulen el actuar de la institución en lo que refiere a la Vinculación ya que es imprescindible se cuente con los lineamientos o por lo menos con las estrategias que conducirán la acción de la Institución. Asimismo, la información más cercana para cubrir los puntos anteriores de la CGFAyV se encuentra disponible en el *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*, en donde la institución fija el modelo de planeación y organización que permitirá cumplir con las funciones sustantivas de la universidad. Es bajo este tenor y en este documento donde se considera como uno de los *Objetivos Estratégicos de Apoyo Institucional*, siendo la prioridad institucional el: “*consolidar un sistema de vinculación y extensión que promueva la productividad de los sectores social, público y privado*” en el desarrollo y la gestión de la vinculación. Sin embargo, no se encuentra información que precise el Plan de Trabajo de dicha dependencia –*hasta el último seguimiento en el mes de diciembre de 2018, ya que en el seguimiento realizado en mayo del 2019 la página web de la dependencia ha incrementado y mejorado sustancialmente la profundidad de información, la definición de sus tareas y la proyección del alcance vinculatorio.*

Los servicios que se pueden rastrear hasta este momento, van dirigidos a alumnos, académicos (siendo estos unos de los actores, a los que se ofrece información con más detalle y precisión de los servicios que los vinculan con sectores externos), otras IES y el sector productivo empresarial. En el caso de los académicos y sectores productivos empresariales (públicos o privados), se ofrece información detallada sobre el procedimiento para patentes tecnológicas, transferencia de conocimientos en la lógica Universidad-Empresa, también se incluyen manuales y guías para su correcta aplicación y registro ante las dependencias correspondientes. A su vez, el portal web ofrece información sobre convocatorias para la movilidad estudiantil y académica. Dentro de los programas

que mayor visualización reflejan (lo que nos habla de mayor relevancia) se encuentran: el PIHASU y UAM Saludable. Estos programas tienen como prioridad desarrollar políticas sustentables y mantener saludable a la comunidad académica y estudiantil, siendo el PIHASU el programa de mayor peso, pues se pretende abundar y abonar a las funciones sustantivas de la universidad (Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura) y la Gestión, con especial énfasis en el desarrollo de la Educación Continua.

Bajo este contexto es que se pueden observar ciertas consistencias en los alcances de la vinculación, desafortunadamente quedan huecos en el desarrollo y la profundidad de la información, así como en la planificación y gestión. Además, se cuenta con una plataforma web poco trabajada en la navegación y diseño visual para los internautas.

Rastreo de información, Etapa II: Pos-huelga.

La segunda etapa del seguimiento y acercamiento a la información presentada en la página web de la CGFAyV al mes de mayo, se caracteriza por una profundización en la información y los alcances de la vinculación. Se observa una modificación en las secciones ofrecidas en la página web y en el diseño visual de la misma.

En la sección de contactos las áreas de trabajo se modificaron, se mantienen 5 de las 6 instancias que precisan las tareas que desarrolla la CGFAyV. En la visualización web aparecen las siguientes pestañas informativas de los servicios que ofrece la institución: 1. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales; 2. Universidad y Empresa; 3. UAM-EUROPA (esta es una sección donde se presentan las redes sociales); 4. Convenios; 5. Biblioteca Digital; 6. Educación Continua; 7. UAM Sustentable; 8. Educación Virtual. De las cuales, los servicios 1, 4, 5 y 8 forman parte de las instancias encargadas de la gestión.

También, se encuentra información que precisa el compromiso social de la universidad con la sociedad en general, en lo que respecta a la vinculación. Se ofrece información general sobre la CGFAyV, es decir quiénes son y qué hacen. Sin

embargo, en dicha información general no se especifican los objetivos que guían el actuar de la dependencia. Sin embargo, esta información precisa a los actores y sectores que participan de los servicios y las acciones vinculatorias de la universidad con su entorno social. Uno de los elementos que se resaltan y constituyen el eje central de las tareas de la dependencia es el fortalecimiento de las relaciones y alianzas entre los sectores involucrados en la vinculación, con lo cual se pretende que el impacto de la universidad en su entorno social se concrete en la solución de problemáticas a niveles regionales y nacionales.

Dentro del seguimiento que se ha realizado al portal web, se destaca que éste se encuentra en constante modificación. Esto no quiere decir que el diseño y arquitectura visual de la página web ha cambiado, sino que la profundidad y la extensión de la información ofrecida dentro de las secciones se va precisando y puntualizando. Esto se refleja, por ejemplo, en las secciones de Cooperación y Relaciones Interinstitucional, Universidad y Empresa. En éstas secciones se ha profundizado en el diseño y planificación de la información sobre los procesos y las formas en las que se gestiona la vinculación, así como los requisitos y documentos necesarios para establecer los acuerdos y convenios entre la Universidad y los sectores externos (empresas, IES, Instituciones o dependencias gubernamentales). Un ejemplo es la formalización de los mecanismos, procesos y estrategias que se implementan en la Transferencia de Conocimientos Tecnológico a empresas, Patentes, Innovación Tecnológica, y Desarrollo de Modelos I+D+i.

En el caso de las convocatorias vigentes y periódicas para el desarrollo de investigación científica y tecnológica, así como para la Transferencia de Conocimientos, Patentes y Fondos de Financiamiento, Vinculación con Sectores Públicos y Empresas y atención a Académicos -ubicados en la sección de Universidad y Empresas- se especifican los alcances de la vinculación y las capacidades de la UAM en la prestación de servicios –ofrece un listado y un catálogo de las áreas del conocimiento, desarrollo científico y tecnológico que se cultivan en las unidades académicas de la institución-. Los modelos de vinculación para académicos, empresas y organismos públicos; convenios y servicios

especializados ofertados; procedimientos para generar patentes o la transferencia de estas mediante licencias, entre otros. Un elemento que se rescata de esta sección es: *Emprendimiento en la UAM*, donde se ubica información sobre los programas desarrollados por la institución sobre cuestiones de emprendimiento, los cuales tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de estrategias que favorezcan la creación y crecimiento de la cultura del emprendimiento en estudiantes y egresados y que generen alto impacto social y económico mediante la creatividad y la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, tales proyectos son el *Programa para el Desarrollo de Competencias Emprendedoras “TrepCamp”*, entre otros. También se apuntan los resultados que estos han tenido, así como información sobre otros programas de emprendimiento en los que la UAM ha participado, talleres y actualizaciones para los interesados, y un enlace a las redes sociales de dicho programa.

Dentro de la sección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales se encuentran los programas de movilidad estudiantil y académica nacional e internacional y se ubican ahí diferentes enlaces para su consulta. Se ofrece una base de datos nacional e internacional en la que se puede consultar las convocatorias vigentes de las IES con las que se tiene convenios académicos, los procedimientos, bases y requisitos necesarios para postularse. Un elemento que se agrega a esta sección tiene que ver con el programa ERASMUS+, el cual se ofrece a los académicos y a la comunidad estudiantil, y tiene como fin la movilidad académica hacia la Unión Europea. Este programa se divide en dos secciones y módulos Jean Monnet. La primera sección corresponde a la movilidad; la segunda sección, al desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior y desarrollo de programas de investigación con IES de la Unión Europea; y el módulo Jean Monnet, va dirigido a la promoción de programas docentes que tengan como ámbito de estudio la unión europea. Dicha sección detalla los pasos y procedimientos para acceder al programa.

Por otro lado, la sección UAM-Europa –la cual fue recientemente agregada– genera una ventana externa que ofrece información sobre el convenio celebrado en

2017 con la Universidad de Toulouse, Francia, así como de la oficina encargada de Cooperación y Vinculación ubicada en esa institución. En este sentido, se expresa que dicho convenio fortalece la cooperación y la vinculación con Europa, promoviendo la Internacionalización de la UAM en lo que respecta a los rubros de Investigación, Educación, Cultura y Desarrollo Institucional, tal como se apunta: *“Gracias a la firma de un convenio de cooperación entre la UAM y la Casa Universitaria Franco-Mexicana (MUFRAMEX por sus siglas en francés), se materializa la posibilidad de establecer una representación en el seno de las instalaciones de la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées. La relación de cooperación entre la UAM y la MUFRAMEX permitirá conformar un conjunto de alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales y organismos de educación superior e investigación europeos”*. (Para mayor profundización sobre la información citada y conocimiento del portal web, diríjase al siguiente enlace: <https://europe.uam.mx/quienes-somos/>)

Este portal externo, cuenta con información sobre la universidad para el público Francés en lo que refiere a Identidad y Organización Institucional, Oferta Educativa, Investigación, Arte y Cultura y Movilidad Internacional. También cuenta con un enlace externo a la Casa Universitaria Franco-Mexicana, la cual es considerada socio estratégico en el fortalecimiento de la cooperación académica y científica con IES Francesas. Además de una base de datos que contiene los convenios celebrados con otras IES Europeas, información de contacto y noticias. También contiene enlace de redirección a la página institucional de la UAM y de redes sociales sobre la dependencia (Facebook, Instagram y Twitter).

En lo que se refiera a la sección de convenios, se encuentra información general y cuenta con un buscador y una base de datos de los convenios establecidos por la universidad. Además se incluyen formatos de convenios y contratos, guías de elaboración de contratos y convenios, así como los acuerdo firmados por el Rector General (estos también se encuentran disponibles en formato pdf (para mayor información sobre los acuerdos firmados dirigirse a: <http://www.vinculacion.uam.mx/index.php/convenios/establecer->

[convenios/informacion-basica/acuerdos-del-rector](#)). También, de manera general, se puede encontrar información sobre los procesos de cómo y con quién convenir, y un apartado de lo que se debe saber para los interesados en solicitar la contratación de servicios o la elaboración de convenios con la UAM. Otro elemento que se destaca es la presencia de módulos de información, desafortunadamente no se ofrece mayor información, debido a que el acceso a los módulos requiere de un usuario y una contraseña de ingreso, pues dichos módulos corresponden al Subsistema de Recursos Financieros.

En lo que respecta a Educación Virtual y Educación Continua, se ofrece información general sobre los programas educativos ofertados a nivel Rectoría General y Unidades Académicas, (estos van desde actualizaciones, talleres, cursos y educación a distancia). También, contiene información sobre los acuerdos y los fundamentos legales que regulan dicha tarea. En este caso, dentro de los programas de educación continua y virtual ofrecidos se reserva una sección en lo que respecta a la vinculación –según los programas ofertados en el catálogo institucional-, en donde se apunta en favor del desarrollo y fortalecimiento de una cultura del Emprendimiento y la Innovación Científico-Tecnológica.

En la sección de biblioteca virtual, se tiene acceso a la base de datos virtual de la universidad. Se ofrecen a la comunidad académica y estudiantil de las cinco unidades Académicas: plataformas y gestores de referencia; laboratorios virtuales; buscadores y bases de datos de revistas especializadas, libros etc., para su consulta. Se ofrece información de contacto y de tareas específicas que se desarrollan para con la comunidad universitaria. Se cuenta con una sección de preguntas frecuentes, que indica la manera en la que se puede acceder a dicha plataforma, así como las restricciones que esta tiene.

Por último, la sección de UAM Sustentable ofrece información general sobre los programas de Sustentabilidad implementados por Rectoría General, con el fin de empatar con los programas desarrollados por cada unidad académica. Dicho programa tiene como ejes rectores: la docencia, la investigación, la Extensión universitaria y la Gestión del Campus. Contiene el Plan Institucional hacia la

Sustentabilidad de la unidad Azcapotzalco PIHASU 2009-2014 (puede accederse mediante el siguiente link: <http://www.vinculacion.uam.mx/index.php/uam-sustentable/pihasu-azcapotzalco>); también un enlace de redirección al PIHASU Xochimilco, sin embargo la página no se encuentra disponible y el PIHASU UAM, el cual se encuentra en la página web y en formato pdf, la vigencia de este plan es desde septiembre de 2006 (puede consultarse en el siguiente link: <http://www.vinculacion.uam.mx/index.php/uam-sustentable/pihasu-de-la-uam>).

En resumen, la página web de Rectoría General ofrece información articulada y amplia. Se destaca la profundidad y el alcance que se tiene en la gestión de la vinculación. Por otro lado, los servicios de vinculación de los que dispone para la comunidad universitaria (académicos, alumnos y egresados) y los sectores externos (Empresas, sectores Gubernamentales, Públicos, Comunidad General) enfatizan el desarrollo de nuevas alianzas estratégicas para la constante mejora científico-tecnológica y la resolución de problemáticas sociales de diversa índole. Sin embargo, se destaca que la gestión y los mecanismos administrativos que se destinan a la formulación de programas de vinculación siguen una lógica descentralizada entre esta y las unidades académicas. Los programas que conforman los ejes de la vinculación son, en primera instancia, aquellos que promueven el desarrollo científico y tecnológico de los académicos, sin embargo, es de suma importancia abundar en la construcción de modelos más flexibles y no tan herméticos a la comunidad, un ejemplo de esto se da en los mecanismos de patrocinio e inversión en investigación, docencia y difusión de la cultura.

Por otro lado, el diseño y la arquitectura de la página web es de fácil acceso, desafortunadamente, la constante modificación, ampliación o reducción de información dificulta el seguimiento de la plataforma, pues es un indicio de que la plataforma se está constituyendo en una herramienta para el desarrollo de la institucionalización de la vinculación.

UAM-Azcapotzalco.

Información de la dependencia u oficina encargada de la vinculación.

La Coordinación de Vinculación (COVI), se ubica en el nivel cuarto debajo de la Coordinación de Desarrollo Académico de la Unidad Azcapotzalco. Tiene a cargo seis secciones de trabajo en la estructura organizacional actual, siendo estas: 1) Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos; 2) Educación Continua; 3) Servicio Social; 4) Convenios y Contratos; 5) Bolsa de Trabajo (SIBOT) y; 6) Emprendedores. Cabe destacar que en contraste con la anterior estructura organizacional de la COVI desaparece la oficina de Atención y seguimiento de Egresados. La Bolsa de Trabajo y la oficina de Servicio Social se separaron quedando cada una como dependencia con una visión, misión y objetivos particulares para la prestación de servicios y atención a la comunidad universitaria.

Sin embargo, la Coordinación no cuenta con una Visión y Misión, lo más cercano a los objetivos son las líneas de trabajo de ésta, donde se desprende el fin de las tareas que realiza cada una de sus secciones de manera general. Las líneas de trabajo que guían las actividades que desarrolla la COVI y, se sintetizan en seis puntos, los cuales son:

1. Orientación y asesoramiento en la suscripción de convenios entre la UAM y otros sectores.
2. Proporcionar servicios tecnológicos, asesorías y consultorías a entidades externas, colaborando en el desarrollo productivo nacional.
3. Generación y creación de programas de educación continua para la comunidad universitaria y los sectores productivos externos, así como para la población en general.
4. Apoyo y generación de programas y proyectos integrales de Servicio Social para los alumnos.
5. Generar la vinculación de Alumnos y Egresados mediante el Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo (SIBOT) fortaleciendo los vínculos de la universidad con Empresas, Organizaciones e Instituciones (EOI).

6. Promover y desarrollar estrategias de vinculación con los egresados mediante actividades culturales y académicas con el fin de fortalecer la identidad institucional.

La COVI cuenta con un Marco Legal Aplicable, el cual se ubica en la sección de Convenios y Contratos. Aquí se encuentra la normatividad que rige a la Institución de Educación Superior (IES); los acuerdos del Rector que dan legitimidad y aplicabilidad a las formas de patrocinio para la investigación, a la Prestación de Servicios Profesionales y los criterios generales de la Educación continua (a saber Acuerdos 15/06, 16/06 y 17/06); Normatividad para la contratación de Obras, Bienes y Servicios y procedimientos derivados. También se encuentran las Legislaciones Aplicables Externas (Ley de I.V.A., Ley de I.S.R., Reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios del Sector Público, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley Federal de Derechos de Autor y Ley de Propiedad Industrial)

Los servicios que ofrece la COVI se dirigen a los alumnos, egresados, académicos, al sector productivo (ya sea público o privado), así como a la comunidad externa (actores a los que se ofrece mediante la Educación Continua). Uno de los elementos que se observan en la COVI, destacan a la Unidad de Gestión de Servicios y la Sección de Emprendedores, debido a que en ambos casos se cuenta con un catálogo de servicios especializados.

El diseño visual de la plataforma se considera adecuado. La profundidad de la información que va de lo general a lo procedimental, en los casos en los que se necesita profundizar, por ejemplo: para la transferencia de conocimientos, la prestación de servicios institucionales a sectores productivos o instituciones gubernamentales. En este sentido, la información es adecuada para que los interesados (comunidad académica y estudiantil, así como sectores productivos) puedan hacer patente la vinculación y el trabajo en conjunto. Además, se hace más atractiva la visualización de los servicios ofertados por medio los catálogos.

Sin embargo, se considera que la información general que precisa la práctica vinculatoria de la COVI, no satisface el impacto necesario en la vista inicial y se traduce en un proceso de navegación tedioso en el portal. Se considera necesario el desarrollo de una plataforma que invite a la revisión y a la profundización en las secciones que la componen, desde la información relativa a las tareas desempeñadas por la dependencia hasta los procedimientos para el requerimiento de servicios. Desafortunadamente, la insuficiencia en la información que presentan en la página de inicio y en algunas secciones puede generar desinterés por la navegación en la plataforma en los interesados.

En lo que respecta a enlaces, documentos o especificaciones sobre la legislación que guía la gestión de la COVI, se encuentra en la sección de Convenios y Contratos el “*Marco Legal Aplicable*” que regula el actuar de la dependencia. Sin embargo, no se presenta ningún otro enlace o documento que enfatice y abone más sobre este rubro.

Anexo de información sobre el rastreo¹

Se encuentra un portal con mayor profundidad en las formas en que se gestiona la vinculación. además de que el diseño visual es mucho más atractivo. Es de fácil acceso y navegación. A diferencia del portal anterior de la UAM-A, en éste se ubica a la COVI en la página de inicio mediante un enlace, se ubica de manera rápida y se puede acceder directamente. Asimismo, la profundidad de la información permite visualizar los alcances de la vinculación en lo que respecta a las tareas que la dependencia desarrolla.

La información que se amplió y profundizó abarca los rubros de Transferencia de Conocimientos, Funciones Oficina de Transferencia de Conocimientos (OTC) la vinculación de la Universidad Azcapotzalco con los diversos sectores de la sociedad

¹ La información que se anexa en este apartado corresponde a la modificación y el rediseño de la página Web de la UAM-A. los días 27 y 28 de junio y el 1 y 2 de julio de 2019.

y, en particular con el sector productivo. También se extendió información sobre los servicios de consultoría, licenciamiento y promover las acciones que de ello deriven, tendientes a general un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método y organización, o añadir valor a los existentes. En esta información se aprecia que la COVI considera funcionar como “ventanilla” única que atienda a los diferentes sectores que deseen vincularse con la Unidad.

Respecto a los **Procedimientos** se muestran Diagrama de flujo de Proceso de Transferencia de Conocimiento de la UAM-A por consultorías o servicios profesionales, licenciamientos y creación de *spinoffs*; Diagrama de flujo Subproceso de Transferencia de Conocimiento de la UAM-A: viabilidad Comercial de un resultado de investigación; Diagrama de flujo de Subproceso de Transferencia de Conocimiento de la UAM-A: Empresa/Gobierno solicita consultoría o servicios profesionales; Diagrama de flujo de Subproceso de Transferencia de Conocimiento de la UAM-A: Licenciamiento de Instrumentos de Propiedad Industrial, desafortunadamente ninguno de los procedimientos mencionados se encuentran habilitados. De la misma manera en la sección de **Lineamientos** se ofrecen 34 documentos que contiene formatos de procedimiento, manuales de procedimiento, sobre la transferencia y las formas de solicitar, participar o concluir patrocinios. De igual manera no se puede acceder a ellos. Dentro del catálogo de servicios se ofrece información general sobre los servicios que se ofrecen a EOI's y los únicos documentos a los que se puede acceder es a los acuerdos del rector relacionado con la transferencia de regalías en materia de propiedad industrial. No se ofrece información sobre la legislación aplicable o lineamientos de integración para las secciones de atención a empresas, atención a investigadores.

Sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y propiedad industrial se ofrece información general retomada del artículo 13 de la Ley aplicable para aquellos que desean el acompañamiento y asesoramiento dentro de este proceso. En el caso de la Propiedad Industrial se aplica la Ley de la Propiedad Industrial (LPI), donde la propiedad industrial protege: a) Patentes, Registros de Modelos de utilidad, Registros de Diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos

integrados y; b) los signos distintivos como son: marcas, avisos y nombres comerciales y las denominaciones de origen. En ambas secciones se ofrece información sobre el procedimiento y la documentación que se requiere para realizar los trámites correspondientes en el caso de la propiedad industrial, se ofrece un Manual de Patentamiento (disponible en: <http://vinculacion.azc.uam.mx/documentos/patentamientomanual.pdf>).

En las secciones de **servicios técnicos** no se ofrece información al respecto, no obstante se establecen criterios para la realización de servicios técnicos en formato pdf y se coloca el formato de servicios técnicos, que sirve para solicitar un servicio técnico a la Universidad.

En **convenios y contratos** se encuentra disponible información del marco legal aplicable, así como consideraciones en lo que respecta a la contratación de servicios. Además, contiene un dossier de términos relacionados con la gestión de instrumentos jurídicos para la vinculación (convenios y contratos).

En la sección de **educación continua** se ofrece un conjunto de elementos informativos para el acceso y la creación de programas que atiendan las necesidades educativas de la comunidad en lo que respecta a la actualización, talleres, entre otros. De la misma manera se anexa un catálogo de la infraestructura que se destina a la educación continua. En servicio Social, se encuentran los lineamientos para el registro y término del servicio social, así como un catálogo por división académica con los proyectos a los cuales se pueden inscribir los alumnos. También se ubica una sección donde se indica a empresas, organismos e instituciones los mecanismos para realizar la apertura de proyectos de vinculación mediante servicio social y bolsa de trabajo.

En educación continua y emprendedores se anexa una nueva sección donde se coloca a modo de cartelera las actividades que se desarrollarán sobre estos rubros por parte de la COVI. En el caso de la sección de emprendedores se cuenta con visión misión y objetivos, dichos rubros se encaminan a orientar, impulsar y consolidar, el desarrollo de ideas de negocio, de la comunidad universitaria. En este sentido, la universidad se considera como el principal promotor del espíritu

emprendedor, en la transferencia del conocimiento y de nuevas tecnologías, que pretendan poner en marcha un proyecto empresarial innovador y tecnológico, con el fin de promover e integrar empresas e individuos competentes que coadyuven de forma eficiente y sustentable en el desarrollo económico y social del país. Además de dotar a los emprendedores de los conocimientos necesarios para poner en marcha proyectos empresariales innovadores, a través de asesorías y talleres especializados. También se ofrece información general sobre los servicios que se ofrecen, por ejemplo: asesoría en la elaboración de plan de negocios; consultoría empresarial especializada; acceso, apoyo y participación en eventos de desarrollo empresarial; acercamiento a fuentes de financiamiento; vinculación con incubadoras y parques tecnológicos; asesoría jurídica en propiedad industrial; y acompañamiento empresarial.

UAM-Iztapalapa.

Información de la dependencia u oficina encargada de la vinculación.

En el caso de la UAM Iztapalapa, la encargada es la Coordinación de Vinculación Académica (COVIA). Se ubica en el segundo nivel, debajo de Rectoría de Unidad y depende de ésta. La COVIA se organiza con seis dependencias estratégicas en la gestión de la vinculación, siendo: 1) Movilidad Estudiantil; 2) Sistema de Becas y Egresados; 3) Educación Continua; 4) Seguimiento de Proyectos CONACYT y SNI; 5) Sectores Productivos y Patentes y; 6) Convenios. Una de las modificaciones en la estructura se de esta dependencia se refleja en la reducción de instancias encargadas de las tareas vinculatorias, pasó de siete instancias a seis; la instancia que queda fuera de la nueva organización es la de Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial.

COVIA cuenta con una Visión, Misión y Objetivo donde se establece a la instancia como el ***Vínculo Efectivo*** con su entorno, además de tener en sus líneas de trabajo la optimización y el fortalecimiento de los vínculos con los distintos sectores de la sociedad. Adicionalmente, se busca el desarrollo y consolidación de la vinculación para que la universidad se desenvuelva fluidamente (eficaz y

eficiente) en la Responsabilidad Social que le ha sido asignada. Cabe añadir, que en la página se encuentra un apartado que presenta la estructura organizacional de la dependencia, aunque, dentro de la sección de información general no se presenta documentación adicional a la dependencia.

Los servicios que se ofrecen en el portal de la COVIA se dirigen a la comunidad académica y estudiantil, a los sectores empresariales, organismos e instituciones gubernamentales. De los servicios que se ofertan solo cinco cuentan con manuales, lineamientos y reglamentos, así como redirección y enlaces externos a páginas de interés (CONACYT, ANUIES, AECID, entre otras) para ampliar la información sobre las dependencias o instituciones socias. El resto no se pueden visualizar, pues dicho documento expiró o no se encuentra disponible para su consulta. Dentro de los catálogos que se encuentran disponibles son: Gestión de Proyectos de Investigación, Convenios, entre otros. Por lo que se refiera al diseño de la plataforma de la página web, se considera que es el portal más amigable en el acceso a la información, además, de ser de fácil navegación y acceso a los intereses de los usuarios y de enlace a sitios de interés.

Cada sección de la plataforma cuenta con elementos básicos y necesarios que responden a las dudas particulares sobre los servicios y el procedimiento a los interesados. Por ejemplo: en la sección de servicio social, se especifica del proceso que se debe realizar para solicitar y dar de alta un nuevo proyecto y registrar alta y termino de servicio, asimismo, se ofrece la documentación necesarios para dicho proceso y un catálogo de los proyectos de servicio social externos e internos. En cambio, la información presentada en estos rubros llega a tener, en algunos aspectos, la profundidad deseada, pues se cuenta con sección de Dudas y Preguntas Frecuentes. Sin embargo, se necesita profundizar y ampliar el espectro de la información de los servicios ofertados para poder observar los alcances de la vinculación dentro de esta Unidad Académica.

Tal como se puede apreciar en la sección de Patentes y Modelos de Utilidad en donde se cuenta con un enlace a la base de datos de las patentes de la universidad (puede consultarse en: <http://patentes.uam.mx/index.html>) y no se precisa mayor

información sobre cómo utilizar o hacer uso de esta. Sin embargo, en la sección de *Preguntas frecuentes* se resuelven –en algunos casos- de manera general, por ejemplo: se da un breve panorama sobre las patentes y la gestión de esta para con los académicos, pero no se profundiza en el proceso de la gestión; se define el concepto de patentes, pero no se ofrece mayor información, ya sean documentos o lineamientos que guíen el proceso.

Esto indica que para cualquier consulta o duda que requiera mayor contenido y profundidad sobre el proceso, debe buscarse o consultarse de manera directa con el encargado de dicha oficina, del mismo modo, para conocer los modelos de gestión, procesos y etapas del proceso vinculatorio que desarrolla la coordinación encargada –aunque el modelo de gestión de la vinculación dentro de la UAM se guíe bajo los acuerdos y normativas legales que la regulan, el principio de *Desconcentración administrativa y funcional* genera un acercamiento opaco al público interesado (académicos, alumnos, sectores gubernamentales, sectores privados) en conocer los servicios ofertados y la manera en que estos se gestionan por la unidad académica.

UAM-Cuajimalpa.

Información de la dependencia u oficina encargada de la vinculación.

En el caso de la Unidad Cuajimalpa, la Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI) es la dependencia encargada de la gestión de la Vinculación. Se ubica en el segundo nivel de la estructura organizacional de la unidad y depende directamente de Rectoría de Unidad. La COPLAVI tiene a su cargo seis instancias encargadas del seguimiento y del desarrollo de las actividades, y servicios ofertados. Durante el seguimiento se observó que la estructura organizacional de la dependencia se modificó, en este sentido se amplió el espectro funcional de instancias encargadas, pasando de cinco a seis instancias. La instancia que se anexa a la COPLAVI es la sección de Servicio Social. Además, se realizó una modificación en una de estas instancias, a saber: la Oficina de Transferencia de

Conocimiento quedó incluida en la Sección de Vinculación con Sectores de Atención, lo que la excluye de la vista principal de la plataforma, colocándola dentro del apartado del portal de ésta.

La COPLAVI no cuenta con una misión y visión que proporcionen la razón y el deber ser de la dependencia en la consolidación de las actividades vinculatorias de la comunidad académica y estudiantil, y por tanto de la universidad con su entorno social. Solo se encuentra información que respecta a los objetivos y las funciones que tiene la COPLAVI con el desarrollo institucional y que, de manera directa, la información recolectada por diversos medios y herramientas estratégicas se influya en la gestión y en la toma de decisiones que contribuyan al fortalecimiento académico. Para lo cual, las funciones de la dependencia se centran en la integración del anteproyecto de presupuesto y de información estadística que contribuya a la elaboración del informe anual de la Unidad Cuajimalpa conforme a los lineamientos establecidos por la Rectoría General. En este sentido, se les da seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, se analiza el perfil académico y las trayectorias escolares de los alumnos para la mejora continua de procesos académicos y de los servicios que ofrece la institución, mediante la actualización continua de la estadística básica de la Unidad. A su vez, estos objetivos y funciones se alinean al ***Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la unidad Cuajimalpa***, en cuatro objetivos estratégicos: *1. Comunidad; 2. Modelo Educativo; 3. Gestión Eficiente y Eficaz; y 4. Gestión Transparente.*

Asimismo, el portal de la COPLAVI en la sección de Planeación contiene información y enlaces a sitios externos de interés (ANUIES, CONACYT, SEP, entre otros). Al respecto, la información que proporciona es de carácter institucional y la profundidad de ésta toca temas de suma importancia, ya que, son relevantes para conocer a la institución y para el diseño de las políticas institucionales en lo que respecta a la planeación de servicios; la gestión y la toma de decisiones y sobre la comunidad estudiantil. La información que se ofrece se encuentran en los apartados de Planeación y éstos son: “Elaboración de Informe Anual” (que va desde el 2005 hasta el 2017 y se encuentran disponibles en enlaces web); “Elaboración de

Presupuesto”; “Estadística Básica, Diagnóstico y Encuestas”. Además, se pone a disposición de la comunidad universitaria documentación (encuestas e informes) y ligas a portales de consulta general relacionados con la educación superior. Dentro de la documentación disponible sobre los planes y programas de trabajo Institucional, se encuentran: Reglamento de Planeación, Reglamento de Presupuesto, Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 y el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, UAM-Unidad Cuajimalpa, entre otros documentos.

En la sección de Gestión de otros fondos se encuentra un enlace al “Módulo Transversal Soporte de Gastos”, sin embargo, no se puede ingresar a dicho modulo y no cuenta con información al respecto. Por otro lado, en la sección de vinculación y desarrollo profesional, se ofrecen tres secciones que cuentan con información precisa y con una profundidad bastante amplia sobre bolsa de trabajo, prácticas profesionales y emprendedores. Por ejemplo, en la sección de emprendedores se ofrece acompañamiento en el proceso de consolidación de ideas de negocios en tres etapas: 1) Sensibilización; 2) Capacitación; 3) Asesorías y acompañamiento. También se ofrece un formato de registro de idea de negocio, el cual está dirigido a la comunidad UAM y sus cinco unidades académicas, donde se incluye información de contacto.

En Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo, se ofrece información de contacto, procesos de ingreso y uso de los programas, lineamientos específicos para la solicitud de prácticas profesionales y estancias de verano, así como un conjunto de documentos y formatos que se requieren para hacer uso del servicio. Además, en la sección de bolsa de trabajo se ofrece información para alumnos sobre las formas de vinculación y reclutamiento tanto por Empresas, Organizaciones e Instituciones (EOI) y los mecanismos en que las EOI’s pueden tener presencia en el SIBOT. Sin embargo, al ingresar a la sección de Vinculación con Sectores de Atención no se encuentra ninguna información al respecto, se ofrece un índice de contenido, pero, no se despliega información alguna que precise las tareas de dicha sección. Asimismo, no hay en ninguna parte de esta sección algún documento digital o enlace que permita conocer lo definido en el índice, solo

se ofrece información de contacto. La única pestaña del índice que ofrece información y que, además, redirecciona a la Oficina de Transferencia de Conocimiento. Dentro de esta sección de la página web, se ofrece información general sobre las capacidades (infraestructura para la investigación científica y tecnológica), áreas, cuerpos y líneas de investigación de la UAM-C, quién y qué hace la Oficina de Transferencia de Conocimiento, así como información general sobre el alcance y las actividades estratégicas que desarrolla en la transferencia de conocimientos tecnológicos (Acompañamiento para protección y transferencia de conocimientos; Monitoreo y promoción de necesidades en función de capacidades científico-tecnológicas; Gestión del conocimiento; Sensibilización hacia la cultura de la innovación y acompañamiento y formalización de la propiedad intelectual e industrial), así como información general sobre los proyectos de desarrollo tecnológico en alianza y la oferta tecnológica de la UAM-C.

En el caso de la sección de **servicios para investigadores**, la información que se apunta es precisa. Se abordan temas como la transferencia de conocimientos mediante modelos **I+D**; Desarrollo de empresas **spinout y spinoff**; integración de paquetes tecnológicos y gestión de la transferencia a sectores externos; indicadores de mercado y Compensaciones. Dentro de esta sección se ofrecen documentos que estipulan el cómo se realiza la gestión de transferencia de conocimiento, los modelos de I+D y la transferencia de regalías; además, se ofrecen diagramas que presentan el proceso y los tiempos de la gestión de Transferencia de Conocimientos.

En lo que respecta a el diseño visual de la plataforma de la COPLAVI, se considera, el más tractivo visualmente en la página de inicio, sin embargo, la presentación que se ofrece en la página principal no se mantiene al comenzar a navegar entre las distintas secciones. Termina siendo un conjunto de secciones con información muy general y en los casos donde se profundiza en la información es muy tedioso, ya que el acceso para visualizar la información requiere de bastantes entradas a las pestañas que se presentan en las secciones de la página web. Sin

embargo, se considera el portal con mayor profundidad en lo que respecta las tareas que desarrolla la COPLAVI.

Asimismo, se realiza fuerte énfasis en la prestación de servicios a la comunidad universitaria (académicos, alumnos y egresados), y con los sectores externos (Empresas, Organismos gubernamentales, Instituciones, entre otros) se enfatiza en los servicios que esta oferta. Desafortunadamente, no se ahonda en lo que respecta a las formas en que se trabaja con los sectores externos -de las obligaciones y responsabilidades para la vinculación con la Unidad Cuajimalpa- (documentos y mecanismos para la solicitud, contratación y prestación de servicios entre otros.), y mucho menos, se apunta información sobre procesos y mecanismos sobre para establecer alianzas en lo que respecta a la Inversión en desarrollo tecnológico e Innovación.

UAM-Lerma.

Información de la dependencia u oficina encargada de la vinculación.

En el caso de la Unidad Lerma, la encargada de la Vinculación es la Coordinación de Vinculación, sin embargo, esta dependencia forma parte de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU), además, de integrar a otras dos Coordinaciones (Cultura y Extensión, y Coordinación de Enlace Académico). La CEU se ubica en el nivel tres, debajo del Consejo de Desarrollo Académico. La Coordinación de Vinculación puede ubicarse debajo de Rectoría, la información está disponible en el directorio que proporciona Rectoría de Unidad de las dependencias que están bajo su gestión. A causa de este enredo, se considera que existe un panorama demasiado confuso y borroso en la identificación de la estructura organizacional.

En este sentido, el análisis se centrará en los datos que se pueden rastrear a partir de la Coordinación de Vinculación. Según la información recabada, la Coordinación de Vinculación tiene bajo su mando a la Oficina de Apoyo Académico y la Oficina de Convenios y Contratos. Habría que decir que se puede ubicar

información sobre el contacto, sin embargo, esta se precisa en el directorio de Rectoría de Unidad.

Es conveniente indicar que la estructura visual de la página web de la Unidad Lerma es escasa, además de que el contenido que esta precisa es nulo. Por otro lado, el diseño visual no es nada amigable y se esperaría contara con un sistema de navegación sugerente o por lo menos que no sea obsoleto. En comparación con las páginas o plataformas web de la UAM y otras IES, es la menos trabajada en lo que respecta arquitectura web y diseño visual, así como en contenido informático.

Bajo este contexto, no se puede profundizar en el seguimiento de la página web, lo único que se puede rastrear es información general sobre las funciones administrativas y de gestión que desempeña la dependencia. Desafortunadamente, ésta información no define claramente la división de las oficinas con las otras tres coordinaciones, es decir, que algunas de las oficinas de trabajo que se encuentran bajo la administración de una coordinación, desempeña tareas con las tres Coordinaciones. Así mismo no se especifica de qué manera éstas se relacionan con las oficinas o cómo se vinculan las dependencias y la cuestión administrativa, lo que dificulta visualizar claramente su organización en lo que respecta la gestión de la vinculación.

Los servicios que ofrece el CEU son los siguientes: Atención a Sectores Privados y Gubernamentales; Convenios y Contratos; Servicio Social; Becas; movilidad y Bolsa de Trabajo. Estos servicios se dirigen a los Académicos, alumnos y egresados, sector empresarial y gubernamental e instituciones. Sin embargo, no se encuentra mayor información al respecto. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, si se requiere precisar mayor información sobre la Coordinación de Vinculación y sus tareas, se sugiere contactar al encargado de ésta.

Se puntualiza que durante el seguimiento **post-huelga**, la página se encuentra fuera de servicio, debido a modificaciones y mejoras de la plataforma. Factor que impide el seguimiento y la visualización de las mejoras. Se espera que se habilite pronto dicha página web.

UAM-Xochimilco.

Información de la dependencia u oficina encargada de la vinculación.

La dependencia encargada de la Vinculación en la UAM-Xochimilco es la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA). Esta se ubica en el nivel dos del organigrama institucional y depende directamente de la Rectoría de Unidad.

Durante el seguimiento de la página web, se ubica que COPLADA pasó de tener ocho dependencias bajo su cargo a un total de siete. Se puede ubicar una reestructura de la dependencia; en un primer momento, las dependencias que la conformaban eran: 1) Vinculación y Movilidad Estudiantil; 2) Desarrollo Académico; 3) Vinculación con IES e Intercambio Estudiantil; 4) OTC y Sector Privado; 5) Vinculación con Sector Público y Social; 6) Vinculación egresados y Bolsa de Trabajo; 7) Convenios; y 8) Vinculación Digital. Mientras que, para el segundo momento, la estructura de la COPLADA quedo de la siguiente manera: 1) Información Académica; 2) Movilidad Xochimilco; 3) Vinculación Digital; 4) Convenios; 5) Desarrollo Académico; 6) Oficina de egresados (se incluye Bolsa de Trabajo); y 7) Oficina de Transferencia de Conocimiento.

En primera instancia, el portal web presenta información sobre la visión y misión, en donde se apuntan que la incorporación de la Universidad en los procesos sociales genere un impacto en la formulación de herramientas vinculatorias que permitan atender de manera eficaz las necesidades tanto de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Sin embargo, no se especifica los medios o los objetivos que se pretenden, además, no se rastrea documentación adicional y en lo que respecta a la normativa vigente -lo más cercano se presenta a modo de agenda virtual-. No obstante, dentro del portal web se encuentra una sección que contiene publicaciones de la dependencia, la información que se expone en estas publicaciones digitales, constan de actividades y resultados, pero, ésta información no especifica que los elementos disponibles sirvan para la difusión de información

o procedimientos de las tareas vinculatorias, más bien se consideran de difusión cultural.

Por otro lado, sobre las actividades que desarrolla la Coordinación no se proporciona información al respecto, las secciones solo muestran información general sobre sus tareas e información de contacto, en otros casos, se redirige a la página de inicio de COPLADA.

La página web de COPLADA contiene información general, la cual pretende ser la conexión entre la comunidad Universitaria y la sociedad en general, a través de actividades de intercambio de conocimiento y vinculación sin abonar más al respecto. Se especifica que los servicios se dirigen a la comunidad estudiantil, académicos y egresados, así como al sector productivo empresarial, organismos e instituciones diversas.

Dentro de las secciones que disponen de mayor información se ubica la sección de contratos, la cual cuenta con un buscador de convenios que permite visualizar las alianzas de la UAM con otros sectores sociales. En lo que respecta las secciones que corresponde a los alumnos y egresados, se ofrece información general sobre servicio de Bolsa de Trabajo y movilidad estudiantil, mientras que, para egresados se ofrece información general sobre los beneficios de solicitar la credencial de Egresado y Bolsa de Trabajo. Por su parte, existe una sección de Desarrollo Académico, donde se ofrece información general sobre las Divisiones Académicas, las cuales mediante enlaces externos redirigen a las páginas web de las Divisiones y sus Departamentos para así poder obtener información precisa sobre las áreas y líneas de investigación e información de la planta académica.

Por lo que respecta al diseño web, se considera que tiene un diseño atractivo, con pequeñas complicaciones al navegar, pues la redirección a la página de inicio en secciones como Vinculación Digital entorpece su navegación. Además, de contar con poca información la profundidad no es la deseable, se mantiene a niveles generales. No se ofrecen links o ligas de redirección externa a sitios de interés sobre educación superior o ciencia y tecnología.

Anexos.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES:

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA VINCULACIÓN	NIVEL EN EL ORGANIGRAMA (de rectoría para abajo)	ESTRUCTURA INTERNA (cuantas oficinas/dependencias tiene, cuales son)	NOMBRE(S) DEL (LOS) RESPONSABLES DE LA OV Y DE SUS INSTANCIAS, INCLUIR SI TIENE DATOS DE CONTACTO.
<p>Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).</p> <p>Nota: Posterior a la huelga se realiza una revisión de la página web de la CGFAyV de Rectoría General. La siguiente información sustituye la información recabada antes de la huelga y que corresponde a la segunda etapa de la revisión.</p>	<p>Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV)</p> <p>Nota: Durante el rastreo de la primera etapa, se observa que el nombre de la dependencia encargada de la Vinculación se modificó (el nombre anterior era Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional). Sin embargo, no se especifica el porqué de tal modificación.</p>	<p>Nivel 3; debajo de la Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rectoría -Secretaría General -Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación. <p>Sin embargo, en el portal web de la CGFAyV no se encuentra información sobre el organigrama de esta dependencia. En el siguiente link: http://www.uam.mx/transparencia/estructura/org_rg.html se encuentra el organigrama de Rectoría General, donde se ubica a la CGFAyV bajo Secretaría General. Además, tiene dos dependencias bajo su coordinación: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Dirección de Innovación. Desafortunadamente este organigrama no se empata con las dependencias presentadas en la sección de contactos de la página de Vinculación de la Institución.</p>	<p>Dos dependencias según Organigrama de Rectoría General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dirección de Cooperación, y 2) Relaciones Internacionales y la Dirección de Innovación. <p>Nota: En el portal web de la CGFAyV en la sección de contactos aparecen cuatro dependencias, además de la Coordinación. Estas son 2 direcciones y 2 departamentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales; 2. Dirección de Innovación 3. Departamento de Gestión de Contratos y convenios, y 4. Departamento de Biblioteca Digital. 	<p>Dirección web: http://www.vinculacion.uam.mx/index.php/home/contactos</p> <p>Dr. Rodolfo Quintero Ramírez Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación vinculacion@correo.uam.mx Tel. (52) 55 5483 4000 Ext. 1900 y 1901</p> <p>Mtra. Cristy Haydeé Robledo Escobedo Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales crobledo@correo.uam.mx Tel. (52) 55 5483 4000 Ext. 1903</p> <p>Dr. Enrique Alberto Medellín Cabrera Director de Innovación emedellin@correo.uam.mx Tel. (52) 55 5483 4000 Ext. 1910</p> <p>Lic. Alfonso Ríos Yañez Jefe del Departamento de Gestión de Contratos y Convenios ariosyanez@correo.uam.mx Tel. (52) 55 5483 4000 Ext. 1924</p> <p>Lic. Julio Ibarra Martínez Jefe del Departamento de Biblioteca Digital. jibarram@correo.uam.mx Tel. (52) 55 5483 4000 Ext. 1927.</p> <p>Dirección: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F.</p>

<p>UAM-A</p>	<p>Coordinación de Vinculación (COVI)</p>	<p>Nivel 4; debajo de la Coordinación de Desarrollo Académico</p>	<p>Son cinco dependencias: 1.- Convenios y Contratos 2.- Educación Continua 3.- Servicio Social y Bolsa de Trabajo 4.- Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos 5.- Atención y Seguimiento a Egresados</p> <p>En el seguimiento que se realizó posterior a la huelga, se detectó que son seis dependencias en la actual estructura, desaparece <i>Atención y seguimiento de egresados</i>, se separan Bolsa de Trabajo y Servicio Social. Además, se implementa una nueva dependencia, está cuenta con misión, visión y objetivos revise: http://vinculacion.azc.uam.mx/a_emprendedores.html; la estructura queda de la siguiente forma: 1.-Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos 2.- Educación Continua 3.- Servicio social 4.- Convenios y Contratos 5.- Bolsa de Trabajo (SIBOT) 6.- Emprendedores</p> <p>Nota: Se deja a consideración del investigador y, se encuentra en análisis y contraste los datos encontrados en el trabajo de campo, entre otros tópicos.</p>	<p>Los datos de los representantes de cada área, revise siguiente link: http://vinculacion.azc.uam.mx/directorio.html</p> <p>Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez Coordinadora 53189203 covi@azc.uam.mx</p> <p>Dra. Analía Vieyra Rojas Jefa de la Sección de Convenios 53189384 convenios@azc.uam.mx</p> <p>Mtra. Bárbara Paulina Velarde Gutiérrez Jefa de Atención y Seguimiento a Egresados 53189319 egresados@azc.uam.mx</p> <p>Jefa de la Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos 53189206 ugst@azc.uam.mx</p> <p>Lic. Verónica Morales Llanito Jefa de la Sección de Educación Continua 53189515 y 53189585 educon@azc.uam.mx</p> <p>Lic. Luz Adriana Carranza Garduño Jefa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo 53189216 y 53189516 bolsadetrabajo@azc.uam.mx lacg@azc.uam.mx</p>
<p>UAM-I</p>	<p>Coordinación de Vinculación Académica (COVIA).</p>	<p>Nivel 2; depende directamente de Rectoría de la Unidad</p>	<p>Son siete dependencias, esto sin contar el área de Secretaría y Apoyo a Sistemas de la Coordinación, así como el área de Apoyo a la dependencia de Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial y el área de Apoyo a la dependencia de Seguimiento de Proyectos CONACYT y SNI. Las 7 dependencias son:</p>	<p>Los datos de cada uno de los representantes se pueden consultar en el siguiente link: https://covia.izt.uam.mx/directorio</p> <p>Teléfonos: 5804-4797, 5804-4798 y 5804-4799 Del exterior marque 5804-4600 + la extensión</p>

			<p>1.- Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial 2.- Movilidad Estudiantil 3.- Sistema de Becas y Egresados 4.- Educación Continua 5.- Seguimiento de Proyectos CONACYT y SNI 6.- Sectores Productivos y Patentes 7.- Convenios</p> <p>En el nuevo rastreo de la página se observa que la estructura se modificó, ahora son seis dependencias, sin contar el área secretarial y el área de apoyo en sistemas de cómputo, queda de la siguiente forma:</p> <p>1.- Movilidad Estudiantil 2.- Sistema de Becas y Egresados 3.- Educación continua 4.- Seguimiento de Proyectos CONACYT y SIN 5.- Sectores Productivos y Patentes 6.- Convenios</p>	<p>Mtro. Antonio de Jesús Galán Alcalá Coordinador agalca@xanum.uam.mx Extensión: 4799</p> <p>Lic. Nayely Hernández García Movilidad nayehg@xanum.uam.mx, movilidad@xanum.uam.mx Extensión: 4505</p> <p>C. Claudia Vázquez Rivera Becas de posgrado y posdoctorales CONACYT covia_b@xanum.uam.mx Extensión: 4509</p> <p>Lic. Judith Altamirano Educación continua covia_e@xanum.uam.mx Extensión: 4513</p> <p>Lic. Ivonne Garza Hernández Seguimiento de Proyectos CONACYT y SNI covia_f@xanum.uam.mx Extensión: 4506</p> <p>Lic. Miriam Alvarado Quintero Seguimiento de Proyectos Patrocinados covia_f@xanum.uam.mx Extensión: 4511</p> <p>Mtra. Lesly Adriana Fernández Ambriz Vinculación con Sectores Productivos lafa@xanum.uam.mx Extensión: 4516</p> <p>Lic. Martín Álvarez Balderas Convenios mab@xanum.uam.mx Extensión: 4514</p>
UAM-C	Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI)	Nivel 2; depende directamente de Rectoría de la Unidad	<p>Son cinco dependencias:</p> <p>1.- Sección de Planeación 2.- Gestión de otros fondos 3.- Sección de Intercambio y Movilidad</p>	<p>Se observa que no existe un directorio específico y preciso por dependencia. Sin embargo, se pueden encontrar en el directorio de Rectoría de Unidad el contacto de los representantes de cada una de las dependencias.</p>

	<p>Nota: Se observa que existen faltas de ortografía y errores de escritura.</p>		<p>4.- Sección de Vinculación y Desarrollo Profesional 5.- Oficina de Transferencia del Conocimiento</p> <p>Durante el seguimiento que se ha dado a la página se observa que COPLAVI tiene una organización distinta a la que se muestra anteriormente; la estructura organizacional de la dependencia queda de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sección de Planeación 2) Gestión de otros fondos 3) Sección de Intercambio y Movilidad 4) Sección de Vinculación y desarrollo profesional 5) Sección de Vinculación con Sectores de Atención (nótese que la Oficina de Transferencia de Conocimiento quedo incluida en esta sección) 6) Servicio Social 	<p>Consultar en el siguiente link: www.cua.uam.mx/directorio-institucional-de-la-uam-cuajimalpa/rectoria-de-unidad</p> <p>Luis Márquez Borbolla Coordinador de Planeación y Vinculación lmarquez@correo.cua.uam.mx Tel: 55-58-14-65-00 ext.:6563</p>
UAM-L	<p>Coordinación de Extensión Universitaria</p> <p>Nota: Se observa la existencia de 3 dependencias: 1.-La coordinación de Cultura y Extensión Universitaria; 2.-Coordinación de Vinculación;</p>	<p>Nivel 3; debajo del Consejo de Desarrollo Académico</p> <p>Nota: Se observa en el directorio que las dependencias encargadas, al menos, de las tareas sustanciales de la vinculación dependen de Rectoría.</p>	<p>Tiene 2 oficinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Oficina de la Movilidad de los Estudiantes 2.- Oficina de Bolsa de Trabajo y Servicio Social <p>Nota: Durante el seguimiento de la página (segundo seguimiento) se observa que no existe información suficiente que pueda servir para diferenciar que dependencia se encarga de tal o cual actividad, pues en el caso de las oficinas de Apoyo Académico y</p>	<p>El Directorio completo se encuentra en el siguiente link: http://www.ler.uam.mx/es/UAM-Lerma/directorio</p> <p>Contacto de la Coordinación de Vinculación</p> <p>Dr. Gustavo Pacheco López g.pacheco@correo.ler.uam.mx Tel: (728) 282-7002 ext. 6300</p>

	<p>3.- Coordinación de Enlace Académico.</p> <p>Existe una clara ambigüedad clara, pues dentro de las dependencias se observa una diferencia de tareas, pero no hay información que nos permita determinar más allá de sus funciones principales, al menos en las que atañe a la vinculación.</p> <p>Nota: Posterior a la huelga, durante el segundo rastreo no se encontró modificación. Sin embargo existen apartados que se encuentran en modificación, lo cual puede implicar que la plataforma que se consultó durante los seguimientos se modifique; asimismo, se modifique la estructura organizacional de la dependencia(as)</p>		<p>Convenios y Contratos dependen de la Coordinación de Enlace Académico y la Coordinación de Vinculación. por lo tanto, se tomará como referente la Coordinación de vinculación; queda al investigador definir la relación o la exclusión de estas dependencias en lo que respecta a las tareas que cada una realiza.</p> <p>Se muestra la composición/estructura de las coordinaciones ubicadas:</p> <p>1.-La coordinación de Cultura y Extensión Universitaria se desprenden: Sección de Actividades Culturales; Oficina de Educación Continua y Oficina de Comunicación y Difusión;</p> <p>2.-Coordinación de Vinculación se desprende: Oficina de Apoyo Académico y oficina de Convenios y Contratos;</p> <p>3.- Coordinación de Enlace Académico se desprenden: Sección de Actividades Deportivas; Oficina de Becas y Movilidad; Oficina de Bolsa de Trabajo, Servicio Social y Prácticas Profesionales; Oficina de Apoyo Académico y la Oficina de Convenios y Contratos.</p>	<p>Nota:</p> <p>Posterior a la huelga, durante el segundo rastreo no se encontró modificación. Sin embargo existen apartados que se encuentran en modificación, lo cual puede suponer que la plataforma que se consultó durante los seguimientos se modifique.</p>
<p>UAM-X</p>	<p>Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA).</p>	<p>Nivel 2; depende directamente de la Rectoría de la Unidad.</p>	<p>Son 8 dependencias:</p> <p>1.- Vinculación y Movilidad para Alumnos</p> <p>2.- Desarrollo Académico</p> <p>3.- Vinculación IES e Intercambio Académico</p> <p>4.- OTC y Sector Privado</p>	<p>el directorio completo se encuentra en: http://coplada.xoc.uam.mx/directorio.html</p> <p>Coordinación: M. en C. Q. Olivia Soria Arteché Email: coordinación_coplada@correo.xoc.uam.mx Teléfonos: 54837025 y 54837028-</p>

			<p>5.- Vinculación Sector Público y Social 6.- Vinculación Egresados y Bolsa de Trabajo 7.- Convenios 8.- Vinculación Digital.</p> <p>Nota: Durante el segundo rastreo, se ubicó una modificación dentro de la estructura organizacional de las dependencias pertenecientes a COPLADA:</p> <p>1.- Información Académica 2.- Movilidad Xochimilco 3.- Vinculación Digital 4.- Convenios 5.- Desarrollo Académico 6.- Oficina de Egresados 7.- Oficina de Transferencia de Conocimiento</p>	
--	--	--	---	--

INSTITUCIÓN	VISIÓN	MISIÓN	OBJETIVOS	LEGISLACIÓN INTERNA O LIGA A LEGISLACIÓN
<p>UAM.</p>	<p>La información presentada por la CGFAyV en la página web sobre visión y misión está plasmada de manera general en el apartado de inicio; a continuación, se cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El compromiso social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) está orientado a la formación de profesionistas e investigadores de excelencia, a la generación y difusión del conocimiento para una mejor comprensión y solución de los problemas contemporáneos, y a contribuir al desarrollo nacional. Uno de los ejes que articula este compromiso con el quehacer de la comunidad universitaria se encuentra en el acercamiento, la participación y la colaboración estrecha y activa con nuestro entorno. Para lograrlo, nuestra institución se vincula con organismos públicos y privados que demandan soluciones a sus necesidades sociales. -La Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV) es la instancia universitaria encargada de establecer los mecanismos de enlace y cooperación entre la UAM y los sectores educativo, productivo y social, incluyendo instituciones y centros de educación superior, empresas privadas, organismos públicos y organizaciones civiles que contribuyan a resolver los problemas nacionales. -En la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación promovemos la cooperación, el intercambio y la movilidad académicas con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para fortalecer la formación integral de nuestros alumnos y la superación académica de nuestra planta docente. De igual forma, establecemos alianzas estratégicas con el sector productivo, público y privado, nacional e internacional, para que los desarrollos científicos y tecnológicos universitarios se traduzcan en beneficios sociales tangibles. En un tercer eje, colaboramos con los sectores de la vida pública del país y la sociedad civil para impulsar la transferencia de conocimientos que propicie análisis y propuestas de solución a los problemas regionales y nacionales. <p>Por otro lado, lo más cercano a los objetivos puede encontrarse en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024. En el apartado de Objetivos, propiamente en el de Objetivos Específicos y lo relacionado a Apoyo Institucional, viene de manera general lo referente a la vinculación. El Plan de Desarrollo Institucional se encuentra en el link: http://www.uam.mx/pdi/pdi/pdi_2011_2024/assets/downloads/PDI_2011-2024.pdf <u>Sin embargo, dicho documento no se ubica en ninguna parte de la página web de la dependencia encargada de la vinculación.</u></p> <p>Durante el segundo seguimiento a la plataforma, se ubicó:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mayor profundización en la información y los alcances de la vinculación -Información que precisa el compromiso social de la universidad con la sociedad, en lo que respecta a la vinculación -Uno de los elementos que se resaltan y constituyen el eje central de las tareas de la dependencia es el fortalecimiento de las relaciones y alianzas entre los sectores involucrados en la vinculación. -El portal web se encuentra en constante modificación. 			

<p>UAM-A.</p>	<p>No hay información respecto a la misión, visión y objetivos de la Coordinación de Vinculación, por lo menos no de forma general; en la pestaña de emprendedores se ubica información sobre misión y visión, pero sólo de dicha área.</p> <p>El documento donde se puede encontrar información acerca de la vinculación como actividad es en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 que se encuentra en el siguiente link: http://www.azc.uam.mx/app/ca/docs/ca_PlanDesarrollo2014-2024.pdf</p>			<p>El marco legal institucional se ubica en la sección de Convenios y Contratos de la COVI, se encuentra en el siguiente link: http://vinculacion.azc.uam.mx/cmarcoLegal.html</p> <p>La información que contiene dicha sección es: -Legislación Interna, -Reglamentos para la contratación de Obras Bienes y Servicios, -Procedimientos derivados, -Legislación Externa, -Para los trámites de Patentes y Derechos de Autor.</p>
<p>UAM-I.</p>	<p><i>“Consolidar una instancia que sea el vínculo efectivo entre la UAM-I y el entorno, dirigiendo esfuerzos mutuos para lograr un desarrollo regional e incidir favorablemente en la problemática nacional con soluciones precisas, contando con la confianza y el apoyo de la comunidad universitaria para desarrollar esta tarea”.</i></p>	<p><i>“Optimizar y fortalecer las relaciones de cooperación entre la Universidad y los distintos sectores: Público, Social, Educativo (IES nacionales y extranjeras) y Privado, en busca de la generación de beneficios para la comunidad universitaria, coadyuvando al progreso del entorno del cual forma parte”.</i></p>	<p><i>“Promover, impulsar y desarrollar las acciones de vinculación, haciendo de ellas una actividad permanente y fluida entre la Universidad y la sociedad, con el fin de cumplir con la responsabilidad social que le fue asignada a esta Institución”.</i></p>	<p>Sin información.</p> <p>Solo se encuentra el organigrama de la dependencia y su directorio, pero no presenta ningún documento en la página principal que nos remita a la legislación interna.</p> <p>Se definen conceptos clave para el entendimiento de la vinculación según el criterio de la unidad encargada en la sección preguntas frecuentes. Algunos de ellos son: Vinculación, Derechos de Autor, Patentes, entre otros.</p>

<p>UAM-C.</p>	<p>Sin información sobre visión y misión, lo más cercano a dicha información son las funciones que se desarrollan en COPLAVI. Además, se informa sobre los puntos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa los cuales guían las actividades vinculatorias.</p> <p><i>“El objetivo de la Sección de Planeación de la Unidad Cuajimalpa, es proveer a las áreas que lo requieran, la información institucional que contribuya a la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo institucional para el fortalecimiento del proyecto académico. Asimismo, colaborar en la integración de la planeación presupuestal para el desarrollo y consolidación de la Unidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura”.</i></p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -<i>“Integrar el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Cuajimalpa conforme a los lineamientos establecidos por la Rectoría General.</i> -<i>Integrar la información que contribuya a la elaboración del informe anual de la Unidad.</i> -<i>Dar seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024.</i> -<i>Analizar el perfil académico de los alumnos y sus trayectorias escolares para la mejora continua de procesos académicos y servicios que ofrece la institución.</i> -<i>Mantener actualizada la estadística básica de la Unidad.</i> -<i>Alineación con el PDI 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa –éstos son los siguientes-:</i> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -<i>Comunidad</i> -<i>Modelo educativo</i> -<i>Gestión eficiente y eficaz</i> -<i>Gestión transparente</i> <p>Programas prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -<i>Mejora continua</i> 	<p>Se anexan las ligas a los documentos que enmarcan el quehacer de la sección de Planeación en la Unidad Cuajimalpa y donde se encuentra información relacionada a la Legislación Institucional:</p> <p>Reglamento de Planeación: http://www.uam.mx/legislacion/rpl/index.html</p> <p>Reglamento de Presupuesto: http://www.uam.mx/legislacion/rpr/index.html</p> <p>Plan de desarrollo institucional 2011-2024, UAM: http://www.uam.mx/pdi/pdi/pdi_2011_2024/assets/downloads/PDI_2011-2024.pdf</p> <p>Plan de desarrollo institucional 2012-2024, UAM-Unidad Cuajimalpa: http://www.cua.uam.mx/pdfs/informacion_i/doc_aprobados/pdi_cuajimalpa_290413.pdf</p> <p>Programa interdisciplinario de Desarrollo Sustentable, UAM-Unidad Cuajimalpa: http://www.cua.uam.mx/pdfs/informacion_i/doc_aprobados/progr_i_desarrollo_sustentable.pdf</p> <p>consultar link: http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coplavi/seccion-de-planeacion/documentos-normativos-y-de-consulta-general</p> <p>-Se muestran ligas de interés a instituciones y centros de interés en temas relacionados con la Educación Superior. - Se ofrece información de carácter institucional (contienen gráficos, tablas y escritos institucionales), en los siguientes apartados:</p>
----------------------	---	--

	<p>-Seguimiento y evaluación -Administración y Gestión socialmente responsable</p> <p>Estrategias: 1.9, 1.18, 1.20, 4.16, 12.5, 12.6, 12.15, 12.16 y 12.21”.</p> <p>Información retomada del portal de COPLAVI, se puede consultar en el siguiente link: http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coplavi/seccion-de-planeacion/funciones-de-la-seccion-de-planeacion</p>		<p>“Elaboración del presupuesto”, “Elaboración del informa anual”, “Estadística básica, diagnóstico y encuestas”.</p> <p>-Se ofrece un espacio para la comunidad universitaria y la sociedad (interesada) que desea obtener información sobre las licencias de encuestas institucionales, bases de datos. Además, se ofrecen asesorías de SPSS para manejo de éstas.</p>
<p>UAM-L.</p>	<p>Sin información sobre visión, misión y objetivos.</p> <p>Lo único que puede observarse en este portal son las funciones que realizan las dependencias (coordinaciones/administraciones/oficinas que se encargan de la vinculación) de Rectoría. No existe información clara sobre cuales dependencias se encarga concretamente de las tareas de vinculación, pues se observa que todas realizan -o comparten vínculos- actividades de vinculación, sin definir concretamente, cuál es la dependencia encargada de esta actividad.</p>		<p>Sin información.</p>
<p>UAM-X.</p>	<p><i>“Es la incorporación efectiva de la universidad a los procesos sociales, alimentar el quehacer institucional con elementos capaces de dar mayor eficacia a sus acciones y productos, formulando herramientas para desarrollar actividades dentro y fuera de la Universidad”.</i></p>	<p><i>“Atender las necesidades de la comunidad universitaria en cuanto a las posibilidades de vinculación e intercambio con el resto de la sociedad para detectar y recibir las demandas, requerimientos y reclamos de esa”.</i></p>	<p>Sin información.</p> <p>Lo más cercano a este apartado se presenta en una agenda virtual de las actividades, eventos etc., realizados por COPLADA; además de que se muestra un apartado de publicaciones de la misma dependencia.</p>

Institución	Actividades que desarrolla la OV	Servicios que ofrece	A quienes dirige sus servicios (cada uno si es necesario)	Incluye manuales, formatos, instrucciones para los servicios y cuales
UAM	<p><i>“En la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional promovemos la cooperación, el intercambio y la movilidad académicas con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para fortalecer la formación integral de nuestros alumnos y la superación académica de nuestra planta docente. De igual forma, establecemos alianzas estratégicas con el sector productivo, público y privado, nacional e internacional, para que los desarrollos científicos y tecnológicos universitarios se traduzcan en beneficios sociales tangibles. En un tercer eje, colaboramos con los sectores de la vida pública del país y la sociedad civil para impulsar la transferencia de conocimientos que propicie análisis y propuestas de solución a los problemas regionales y nacionales”.</i></p>	<p>-Cooperación Académica, que hace referencia a la movilidad de estudiantes a IES nacionales o internacionales. -Atención a Académicos. -Vinculación con empresas. -Vinculación con organismos públicos. -Emprendurismo. -Convenios, ya sea entre la universidad y las empresas o bien entre las mismas empresas que colaboran con la UAM, esto a través de consultorías y asesorías. -Educación continua, ya sea a miembros de la comunidad universitaria o a la comunidad en general. -Sistema Integral de Bolsa de Trabajo (SIBOT) -Biblioteca Virtual.</p> <p>Existen otros dos apartados que están dentro de la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional: UAM Saludable y el Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU).</p> <p>En UAM Sustentable se menciona que la intención de éste programa es tener alumnos y académicos sanos. Para ello, la UAM organiza y desarrolla constantemente campañas de salud dentro de sus unidades, esto con la intención de fomentar una Cultura de la Salud y Prevención de enfermedades, así como detectar algunas</p>	<p>-Alumnos. -Egresados. -Académicos. -Otras IES. -Comunidad en General. -Sector productivo, ya sea empresarial, público o privado.</p>	<p>-En el apartado de Cooperación Académica están los lineamientos para que los estudiantes puedan solicitar una estancia de movilidad. Se incluyen: convocatoria, guía de movilidad, listado de instituciones socias. Además, se incluye una pestaña con preguntas y respuestas frecuentes (FAQ).</p> <p>-Para los académicos hay más detalles al respecto, ya que además de la convocatoria y demás documentos, en la sección FAQ hay una pestaña con los requisitos, las instituciones socias, la oferta educativa, el alojamiento y los trámites migratorios, así como becas de investigación.</p> <p>Adicionalmente, hay apartados específicos con información al respecto de las instituciones socias, las convocatorias y becas, los convenios vigentes.</p> <p>-También, otras dos secciones, una de noticias y otra de contactos, sin embargo, donde se ofrecen más información referente a manuales e instrucciones es en los primeros 6</p>

		<p>otras que requieran de cuidados especiales, por ejemplo: detección de VIH.</p> <p>El PIHASU es un plan que tiene la Universidad para poder hacer de la Universidad un espacio sustentable a través del trabajo en cuatro áreas específicas que son: Docencia, Investigación, Extensión Universitaria y Gestión del Campus.</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Se profundiza en la sección de <i>Emprendimiento en la UAM</i> mediante el Programa para el Desarrollo de Competencias Emprendedoras “TrepCamp”, el cual se dirige a la comunidad universitaria con ideas innovadoras que vinculen y fortalezcan la noción: Universidad-Empresa.</p> <p>Se habilitó la Sección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, la Casa Universitaria Franco-Mexicana. Secciones que mediante el programa ERASMUS+ y el módulo Jean Monnet pretenden el fortalecimiento interinstitucional a través de la movilidad académica.</p> <p>Universidad y Empresa: incluye servicios como formalización de los mecanismos, procesos y estrategias que se implementan en la Transferencia de Conocimientos Tecnológico a empresas, Patentes, Innovación Tecnológica, y Desarrollo de Modelos I+D+i.</p>	<p>apartados (excluyendo el de presentación, noticias y contactos).</p> <p>-En el apartado de Universidad y Empresa se brinda información detallada sobre lo que hace esta área, y se incluyen una buena cantidad de documentos que indican como llevar a cabo procesos tales como el Manual de Patentamiento en la UAM, Documento de revelación de la invención, o Guía del Usuario de Patentes y Modelos de Utilidad.</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>-Se habilitan secciones y enlaces externo a la Casa Universitaria Franco-Mexicana. Que tiene como propósito la movilidad académica (mediante becas y financiamiento de investigación), la investigación y la vinculación institucional de la UAM entre la comunidad europea.</p> <p>-Se ofrecen manuales de procedimientos para la solicitud de movilidad académica mediante el programa ERASMUS+ y los módulos Jean Monnet. Se habilitan ligas a Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram), en donde se encuentra información de interés para la comunidad universitaria y externa.</p>
--	--	---	--

<p>UAM-A.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Orientar y asesorar la suscripción de convenios y contratos que formalicen las acciones de vinculación entre la UAM Azcapotzalco y los sectores productivos, público y social.</i> 2. <i>Proporcionar servicios tecnológicos, asesorías y consultoría a entidades externas, que contribuyan en la solución de problemas del aparato productivo y del desarrollo nacional.</i> 3. <i>Generar y ofrecer opciones de educación continua para la actualización y perfeccionamiento del saber, el saber hacer y el saber ser de alumnos, egresados y de la población en general.</i> 4. <i>Apoyar la realización de programas y proyectos de servicio social que favorezcan la formación integral de los alumnos y egresados de la UAM.</i> 5. <i>Ofrecer el Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo (SIBOT) con la</i> 	<ul style="list-style-type: none"> -Bolsa de Trabajo. -Servicio Social. -Servicio a Egresados. -Educación Continua. <p>La Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos cuenta con un catálogo de servicios especializado que se puede consultar en el link: http://vinculacion.azc.uam.mx/tcatalogoServicios.html</p> <p>La sección de Emprendedores cuenta, de la misma manera, con un catálogo de servicios especializados y este se encuentra en el link: http://vinculacion.azc.uam.mx/empr_servicios.html</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes. -Egresados. -Académicos. -Sector privado y público. -Comunidad externa mediante el servicio de Educación Continua. 	<p>-Se incluyen instrucciones para el uso de los servicios, así como catálogos. Por ejemplo, en el caso del Servicio Social se incluyen los lineamientos que se siguen para llevar a cabo el registro y termino (liberación). Además, se explica paso a paso cómo se desarrolla el proceso de seguimiento de servicio social y con quienes deben dirigirse los alumnos para realizar dicho trámite.</p> <p>-Se detalla cómo pueden las empresas ponerse en contacto con la Universidad y ser así una opción en donde los estudiantes puedan realizar su servicio social.</p> <p>-El apartado de Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos se especifica de mejor manera cómo funciona dicha Unidad, así como los lineamientos, procedimientos y los acuerdos que existen entre la Universidad, el Rector y las Empresas; Se detalla igualmente lo relacionado a las propiedades intelectuales, los derechos de Autor y lo relacionado a los servicios de soporte técnico.</p> <p>-En el apartado de Educación Continua se da una breve introducción acerca de lo que hace dicha Unidad, así como las actividades vigentes que se tienen, la forma en que las empresas,</p>
----------------------	--	--	--	--

	<p><i>finalidad de facilitar la vinculación entre alumnos y egresados y las Empresas, Organizaciones e Instituciones (EOI) que buscan profesionales que satisfagan sus requerimientos de recursos humanos calificados.</i></p> <p>6. <i>Promover, desarrollar y administrar la estrategia de vinculación con los egresados de la UAM-Azcapotzalco, mediante un sistema integral de comunicación que permita informar y facilitar la participación activa de los egresados en la realización de actividades académicas y culturales, con el fin de mantener la identidad con la Institución.</i></p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>			<p>organismos e instituciones tienen de contactar a los encargados de esta Unidad y la infraestructura que tienen para dar atención a los interesados.</p> <p>-En el apartado de Convenios y Contratos se brinda información acerca de lo que hace dicha Unidad; hay además varios apartados como el de Consideraciones Importantes donde se incluye el Dossier de términos Relacionados con la Gestión de instrumentos Jurídicos para la Vinculación.</p> <p>-El apartado de Asesoría y Gestión de Instrumentos Jurídicos para la vinculación, mismo que está en desarrollo según la página web; el Marco Legal Aplicable, mismo que contiene la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana y otra serie de acuerdos y reglamentos relacionados a dicha Unidad y los Convenios Firmados, donde se presentan dos PDF: uno que es el de Convenios Firmados 2014 y el otro que es Instrumentos jurídicos de naturaleza general firmados en Rectoría General.</p> <p>-En el apartado de Egresados se brinda información general de los servicios que se ofrecen a los mismos.</p> <p>-El apartado de Bolsa de Trabajo presenta brevemente las tareas que se desarrolla el SIBOT, así como</p>
--	---	--	--	--

				<p>ligas de acceso a estudiantes y egresados, además de brindar información a las empresas, organismos e instituciones sobre la forma en que pueden contactar a la Universidad y las ligas de interés, que re direccionan al alumno o egresado a los planes de estudio de licenciatura, posgrados, especialidades y doctorados que ofrece la UAM Azcapotzalco.</p> <p>-Por último, en el apartado de emprendedores hay un subapartado que habla sobre la misión, visión y valores que tiene dicha Unidad, así como una breve información sobre los servicios que se ofrecen y las actividades y eventos que existen o están vigentes al momento.</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>
	<p><i>“Es la instancia que establece y organiza los mecanismos de enlace y cooperación entre la UAM-I y las diversas entidades externas con quienes ésta se relaciona; su finalidad es promover acciones conjuntas de desarrollo e investigación académica y cultural. De igual forma, se</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Movilidad Estudiantil. -Sistema de Becas. -Educación Continua. -Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial. -Patentes y Modelos de Utilidad. -Vinculación con Sectores Productivos. -Gestión de Recursos de Investigación de Proyectos. -Convenios. -Seguimiento de Proyectos CONACYT y SNI. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector empresarial. -Organismos e instituciones. -Académicos. -Estudiantes. -Egresados. -Comunidad en general (esto en el caso de la Educación Continua). 	<p>Cinco de los diez servicios cuentan con manuales, lineamientos y reglamentos que uno puede visualizar en formato PDF o Word.</p> <p>Las áreas que cuentan con dichos lineamientos, manuales o reglamentos en PDF son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilidad Estudiantil; -Sistema de Becas; -Educación Continua (que cuenta además con un catálogo de cursos);

<p>UAM-I.</p>	<p><i>encarga de atender las necesidades de la comunidad universitaria en cuanto a las posibilidades de vinculación e intercambio que establece la Unidad con el resto de la sociedad”.</i></p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>	<p>-Egresados. Como enlaces de redirección a los siguientes rubros:</p> <p>-Sistema Integral de Bolsa de Trabajo (SIBOT). -Servicio Social.</p> <p>Pueden consultarse en el siguiente enlace: http://www.izt.uam.mx/vinculacion/</p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>	<p>-Gestión de Recursos de Proyectos de Investigación, y -Convenios.</p> <p>Las cinco áreas restantes contienen información general acerca de lo que hacen, y en algunas se incluyen los lineamientos generales. Ejemplo de esto es: el área de Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial.</p> <p>Lo que se es de destacarse es que en todas las áreas se incluye un apartado de Preguntas Frecuentes (FAQ).</p> <p>Se puede mencionar que es uno de los portales (vinculación UAM) quizá más amigables en el manejo y la búsqueda, sin embargo, contiene información general de los servicios y/o procedimientos.</p> <p>Existe una cantidad considerable de información sobre la transferencia y administración del conocimiento (comparando con las unidades de Cuajimalpa y Xochimilco).</p> <p>Contiene los catálogos de documentos necesarios para los procesos de registro, termino de servicio social, entre otros.</p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>
----------------------	---	---	---

<p>UAM-C.</p>	<p>No hay información disponible más que de la Oficina de Transferencia del Conocimiento que tiene como actividades:</p> <p><i>“El objetivo de la OTC-Cua es impulsar la transferencia de conocimientos científico-tecnológicos generados por la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa, a través de proyectos de vinculación, para insertarlos en procesos de innovación con los sectores académico, público y productivo.</i></p> <p>Actividades Estratégicas:</p> <p><i>Acompañamiento para protección y transferencia de conocimientos.</i></p> <p><i>Monitoreo de necesidades en función de capacidades</i> <i>Gestión del conocimiento interdivisional.</i> <i>Sensibilización hacia la innovación.</i></p> <p>Funciones de la sección de Planeación:</p>	<p>No se mencionan que servicios ofrecen específicamente. Sin embargo, en la Oficina de Transferencia de Conocimiento (integrada dentro de la Sección de Vinculación con sectores de Atención) y de la Sección de Movilidad e Intercambio, es donde se encuentra mayor información. De hecho, las demás secciones de la página web sólo indican que próximamente contarán con información.</p> <p>-Anexo a la OTC, se encuentra información sobre la estructura e integración de las instalaciones (denominadas Capacidades I+D) a los proyectos desarrollados por la planta académica, así como las líneas y temas de investigación de cada división académica, además de un bloque de actividades para la administración del conocimiento, el seguimiento y el desarrollo de patentes entre otros.</p> <p>-Además, se presenta un apartado de servicios para investigadores, en donde, se puede ubicar un esquema de factibilidad de proyectos, I+D, indicadores de mercado e información necesaria para que tanto el investigador, así como el emprendedor se integren en la gestión de la transferencia del conocimiento.)</p> <p>-Servicio Social, muestra una base de datos sobre las instituciones y organismos que se relacionan con la prestación de dicho servicio; información y documentación requerida para el registro y el término del servicio social por el alumnado, así como los procesos que se requieren para el alta o</p>	<p>-Sector empresarial. -Organismos e instituciones públicas. -Académicos. -Estudiantes. -Egresados. -Comunidad en general (esto en el caso de la Educación Continua).</p>	<p>Existen lineamientos, guías y manuales solo en los dos apartados que se mencionan en las columnas anteriores. Sin embargo, la información es muy general y no se ahonda en los temas. La página de la UAM Cuajimalpa es muy pobre en este sentido.</p> <p>Seguimiento Post-Huelga</p> <p>Posterior a la Huelga, la página se encuentra en un estado de desarrollo. Sin embargo, aún existen carencias y deficiencias en la visualización pues esta es adentrarse hasta las últimas opciones de búsqueda de información para poder observar las actividades y servicios desarrollados. Pues varias secciones siguen en construcción. No están habilitadas.</p> <p>En la Sección de Movilidad e Intercambio se ofrece información general acerca de lo que es la movilidad académica.</p>
----------------------	--	---	--	---

	<p><i>-Integrar el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Cuajimalpa conforme a los lineamientos establecidos por la Rectoría General.</i></p> <p><i>-Integrar la información que contribuya a la elaboración del informe anual de la Unidad.</i></p> <p><i>-Dar seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024.</i></p> <p><i>-Analizar el perfil académico de los alumnos y sus trayectorias escolares para la mejora continua de procesos académicos y servicios que ofrece la institución.</i></p> <p><i>-Mantener actualizada la estadística básica de la Unidad.</i></p> <p><i>-Alineación con el PDI 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa</i></p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>-Comunidad</i> <i>-Modelo educativo</i> <i>-Gestión eficiente y eficaz</i> <i>-Gestión transparente</i> 	<p>baja de algún proyecto de servicio social institucional o externo. (NOTA: se recolectaron esquemas que muestran y enfatizan las etapas en la que se realiza la transferencia de tecnología. Se pone mucho énfasis en esta sección Transferencia de conocimiento).</p> <p>-La sección de intercambio y movilidad sin información.</p> <p>-En la sección de vinculación y desarrollo profesional se ofrece información a emprendedores UAM-C que pretende impulsar y fomentar la generación y desarrollo de ideas de negocios fortaleciendo los proyectos mediante 3 etapas: sensibilización; Capacitación y Asesoría y acompañamiento continuo.</p> <p>-Dentro del apartado de prácticas profesionales, donde se muestra información general sobre el proceso de prácticas profesionales y se anexa información sobre las estancias profesionales de verano, indica requisitos y forma de solicitarla, fechas importantes, etc.</p> <p>Puede consultarse el siguiente link sobre la OTC para mayor detalle sobre convenios, patrocinios y transferencia, gestión y administración del conocimiento científico y tecnológico: http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coplavi/seccion-de-vinculacion-con-sectores-de-atencion/oficina-de-transferencia-del-conocimiento además, aquí se pueden visualizar los esquemas: http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/coordinaciones-</p>		
--	---	--	--	--

	<p><i>Programas prioritarios:</i> -<i>Mejora continua</i> -<i>Seguimiento y evaluación</i> -<i>Administración y Gestión socialmente responsable</i></p> <p><i>Estrategias: 1.9, 1.18, 1.20, 4.16, 12.5, 12.6, 12.15, 12.16 y 12.21”</i></p> <p>Información retomada del portal de COPLAVI, se deja el link para consulta: http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/coordinaciones-administrativas/coplavi/seccion-de-planeacion/funciones-de-la-seccion-de-planeacion</p>	<p>administrativas/coplavi/seccion-de-vinculacion-con-sectores-de-atencion/oficina-de-transferencia-del-conocimiento/servicios-para-investigadores/transferencia-de-conocimientos-cientificos-y-tecnologicos</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>		
<p>UAM-L.</p>	<p>No se especifica que actividades son las que llevan a cabo.</p> <p>Existe dificultad para establecer cuál de las dependencias administrativas de Rectoría es la encargada de la actividad de vinculación. En efecto, existe una dependencia llamada Coordinación de vinculación, pero esta desarrolla actividades que desarrollan otras Coordinaciones, por ejemplo: coordinación de</p>	<p>-Atención a Sectores Privados y Gubernamentales. -Convenios y Contratos. -Servicio Social -Becas. -Movilidad y Bolsa de Trabajo.</p> <p>Etapas de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional. Solo se apunta que existen secciones en rediseño. No se encuentran habilitadas. Lo cual indica que la pagina puede mejorar su contenido, la profundización, así como su visualización. Es interesante observar que no se hace mención en ningún lado de la Educación Continua.</p>	<p>-Sector empresarial. -Organismos e instituciones públicas. -Académicos. -Estudiantes. -Egresados.</p>	<p>En la página de la UAM Lerma no viene información detallada en Manuales, lo que hay son lineamientos y guías como en la sección de Servicio Social, o bien en la sección Movilidad y Becas. Desafortunadamente lo que aparece es información generalizada de lo que hace cada sub-área de la Coordinación de Vinculación y los contactos correspondientes que pueden brindar una mejor información.</p> <p>Además de ser un portal poco atendido, que no muestra información sobre las actividades desarrolladas por la dependencia</p>

	<p>Enlace Académico y Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria</p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional. Solo se apunta que existen secciones en rediseño. No se encuentran habilitadas. Lo cual indica que la pagina puede mejorar su contenido, la profundización, así como su visualización.</p>			<p>encargada de la vinculación, la administración y la gestión de los servicios, se observa que es un espacio que genera confusión en la organización de la información y el acercamiento a su estructura organizacional.</p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional. Solo se apunta que existen secciones en rediseño. No se encuentran habilitadas. Lo cual indica que la pagina puede mejorar su contenido, la profundización, así como su visualización.</p>
<p>UAM-X.</p>	<p>Ser la instancia de conexión entre la Universidad y la comunidad en General, a través de realizar las actividades de intercambio de conocimiento y vinculación. No se da más información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Vinculación y Movilidad para Alumnos. -Desarrollo Académico. -Vinculación IES y Desarrollo Académico. -OTC y Sector Privado. -Vinculación Sector Público y Social. -Vinculación Egresados y Bolsa de Trabajo. -Convenios y Vinculación Digital. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector empresarial. -Organismos e instituciones públicas. -Académicos. -Estudiantes. -Egresados. <p>No se hace mención de una vinculación entre la Universidad y la población en general.</p>	<p>La única parte que tiene información más allá del contacto es la de Convenios y es a través de una liga externa a la COPLADA: http://sia.xoc.uam.mx/convenios_coplada/</p> <p>En dicho link se incluyen formatos, reportes y los convenios que tiene la Unidad Xochimilco con el sector empresarial.</p> <p>Se encuentran disponibles revistas editadas por la coordinación encargada de la vinculación. Información de interés para la comunidad.</p> <p>Etapa de rastreo Post-Huelga.</p> <p>Sin información adicional.</p>

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Nota: en este cuadro se indicará si la página ofrece la información respectiva. Si ofrece las estadísticas, reportes, informes, etc. Copiar en archivo anexo o liga.

INSTITUCIÓN	SOBRE USUARIOS (académicos, estudiantes, externos)	CONTRATOS/ CONVENIOS	OTROS SERVICIOS (cuáles servicio social, bolsa de trabajo, prácticas profesionales, asesorías, patentes, etc.)	CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
UAM	NO	SI (En la parte de Cooperación Académica aparecen los convenios que se tienen con diferentes países, instituciones e instituciones de educación superior).	SI (Asesorías, Servicios Tecnológicos en la parte de Universidad y Empresa en el apartado de Vinculación con Empresas, Servicios Especializados en la parte de Vinculación con Organismos Públicos, además de tener el apartado de Educación Continua y el de la UAM Saludable y UAM Sustentable).	Lo relacionado a: UAM Sustentable : http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=82&Itemid=647 Transferencia de Conocimiento: http://www.vinculacion.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=417&Itemid=527 Convenio de cooperación entre la UAM y la Casa Universitaria Franco-Mexicana: https://europe.uam.mx/quienes-somos/
UAM-A	NO	SI (En el apartado de Contratos y convenios, en los siguientes links: http://vinculacion.azc.uam.mx/documentos/ConveniosFirmados.pdf http://vinculacion.azc.uam.mx/documentos/InstrumentosJuridicosNaturaleza.pdf).	SI (Servicio Social, Educación Continua, Egresados y Bolsa de Trabajo, así como la Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos).	NO (En este caso todo lo que hay en portal de la Coordinación de Vinculación está direccionado a la misma página)
UAM-I	NO	SI (Existen en el apartado de Convenios en el siguiente link: http://148.206.34.61/ y se da información sobre los contratos en el link: http://www.izt.uam.mx/vinculacion/page/convenios/tipos	SI (Sistema de Becas, Educación Continua, Capacitación y Desarrollo Profesional y Empresarial, Patentes y Modelos de Utilidad, Gestión de Recursos de Proyectos de Investigación, Seguimiento de Proyectos CONACYT y SIN, Egresados).	SI (Hay enlaces al Semanario UAM, UAM Radio y a la página principal de la Unidad).

UAM-C	SI	SI (apartado sobre los convenios y proyectos trabajados en colaboración, alianza con dependencias gubernamentales o privadas).	SI (SIBOT, catálogo de dependencias, redirección a CONACYT y Encuestas y estadísticas institucionales).	NO (El portal de la UAM Cuajimalpa es demasiado pobre en información respecto a lo que hacen, se pone un mayor énfasis en la administración y gestión del conocimiento pero es necesario precisar la búsqueda de información).
UAM-L	NO	NO (Se define lo que es un convenio, pero no se especifica con quienes tienen convenio).	SI (Servicio Social, Becas y Movilidad Estudiantil).	SI (A todas las demás secciones de la Unidad Lerma).
UAM-X	NO	SI (Tienen un buscador que arroja los resultados de los convenios que se tienen si uno busca las palabras clave, por ejemplo "Comisión Nacional del Agua" y se arrojan los convenios que se tienen con dicha institución en el siguiente link: http://sia.xoc.uam.mx/convenios_coplada/).	SI (Egresados y Bolsa de Trabajo, Desarrollo Académico, Movilidad para Alumnos).	NO Se redirección a la misma página y en algunos casos a vinculación digital, no se muestra más información que las actividades visuales realizadas por la dependencia, revista de COPLADA.